

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 336. OCTUBRE DE 2012

www.fe.ccoo.es



La contrarreforma educativa del PP

Los Presupuestos de 2013 contemplan
despidos en las administraciones



ENTREVISTA

Marina
Subirats

Editorial

Un curso caótico y una reforma destructiva
José Campos Trujillo.....3

Miscelánea4

Noticias5

Entrevista

Marina Subirats
"La educación continúa moldeada
por principios androcéntricos".....9

Enseñanza Privada

Acuerdo con la Asociación Nuevo Futuro
Luisa Staatsmann.....20

PSEC

A más recortes, más desempleo
Matilde Llorente.....20

Universidad

El curso que promete un antes
y un después para la universidad
Mª José Saura.....21

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata.....22

Libros23

Formación

Retraso en los planes de formación para 2012
José Pineda.....24

Formación Sindical

A propósito de los procesos congresuales:
Las personas
Antonio García Orejana.....24

Internacional

La educación del presente es la riqueza
del futuro
Pedro González.....25

Cultura

Varietés y magia
Victor Pliego.....25

Mujeres

La educación diferenciada es discriminatoria
Carmen Heredero.....26

Crónica bufa

Cara cruz
Luis Alfonso Iglesias Huelga.....26

Páginas 12 y 13

**CONTRA LOS RECORTES
EN EDUCACIÓN**

Famosos del mundo de la cultura y la política nos
explican las razones para firmar el manifiesto en
www.levantatuvo.com.



TEMA DEL MES

La contrarreforma educativa del PP

Una reforma contra la calidad y la igualdad de
oportunidades

Cuqui Vera 14

Urgente y oportuno

Sandra Moneo 15

El túnel del tiempo

Mario Bedera 16

El curso de la ignominia educativa

Caridad García Álvarez..... 17

Encuesta: ¿Qué opinión le merece
el anteproyecto de LOMCE?

..... 18

Incidencia de la reforma educativa en la FP

José Luis Giménez..... 19

Ha coordinado el Tema del Mes:

Cuqui Vera, secretaria de Comunicación, FE CCOO

ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía.....27	Catalunya.....30	Galicia.....32
Canarias.....27	Illes Balears.....30	Madrid.....33
Castilla-La Mancha.....28	Euskadi.....31	Región Murciana.....33
Asturias.....28	Cantabria.....31	Extremadura.....34
Castilla y León.....29	La Rioja.....32	País Valencià.....34
Aragón.....29	Navarra.....32	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,
Antonio García, Pedro González, Natalio González,
Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,
Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser
reproducidos, total o parcialmente,
citando la fuente.

Un curso caótico y una reforma destructiva



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

EL NUEVO curso escolar no ha podido empezar de la peor manera. Mientras las administraciones autonómicas aplican las duras medidas en los centros, derivadas del *decretazo* del Gobierno central, el Ministerio da luz verde a un impresentable anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE. Más alumnado en las aulas y menos profesorado, jornadas lectivas más largas y menos recursos materiales para

programas de refuerzo y atención a la diversidad y para los servicios educativos y complementarios, que avanzan hacia una progresiva privatización. Estas son algunas de las “novedades” con las que se han encontrado alumnos y docentes.

Por otra parte, la reforma que planea el Ministerio no tiene ni pies ni cabeza. No hace falta ser ningún experto para entender que carece de sentido reformar la educación de un

Se trata una reforma ideológica que persigue cambiar el modelo educativo basado en los avances de los últimos treinta años

país, se sobreentiende que para mejorarla, sin recursos que la avalen. Pero es que, además, los cambios que se pretenden introducir no servirán para resolver los dos grandes problemas de nuestro sistema educativo, el fracaso y el abandono escolar prematuro. Por el contrario, el borrador de la ley promueve un modelo clasista. Además, en contra de lo que se dice en el texto, es falso que el anteproyecto sea el “resultado de un diálogo abierto y sincero con la comunidad educativa”.

La evaluación escolar que establece se acerca mucho a las antiguas reválidas, por lo que si se aplicase, su consecuencia inmediata sería la separación temprana del alumnado y a corto plazo un aumento del abandono escolar. Especialmente preocupante es la organización que se plantea de cuarto de la ESO. En lugar de favorecer el progreso del alumnado garantizando que, además de las materias comunes, exista un ámbito de optatividad que se ajuste a sus capacidades e intereses, se proponen dos itinerarios cerrados que determinarán a edades tempranas el camino a seguir entre unas enseñanzas académicas y otras aplicadas.

La consecuencia directa será un desprestigio de la FP al contraponerla a la vía académica para “los listos”. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs) son sustituidos por la Formación Profesional Básica a partir de los 15 años que no contempla la posibilidad de conseguir el título de Graduado en ESO, condenando a este alumnado con una edad muy temprana a carecer de los instrumentos

esenciales para continuar sus estudios o insertarse en el mundo laboral. En el texto se introducen modificaciones para favorecer a los centros privados sostenidos con fondos públicos y mantener los conciertos a los que discriminan al alumnado en razón de su sexo, incumpliendo las sentencias del Supremo.

Por otra parte, el anteproyecto prevé cambios que lesionan el actual modelo de participación y de corresponsabilidad de los sectores educativos. Así, se plantea un modelo de autonomía de los centros que rompe con la cultura de colaboración y compromiso necesarios para una exitosa labor educativa. La propuesta de clasificar los centros según los resultados académicos supone que las administraciones delegan en éstos las responsabilidades que les competen, impulsando una competencia desleal de consecuencias imprevisibles para la equidad del sistema. Además, se promueve la dirección escolar como una función unipersonal. En suma, no se trata de una reforma pedagógica sino claramente ideológica que persigue cambiar el modelo educativo basado en los avances y en los logros conseguidos en los últimos treinta años.

De primavera caliente a otoño ardiente

FRENTE a la mayor agresión que haya sufrido en su historia nuestro sistema educativo, se está produciendo la mayor concentración de fuerzas dispuestas a plantar cara a la política suicida de este Gobierno. En esta línea de protesta, los sindicatos de la enseñanza pública hemos programado un calendario de movilizaciones para los dos próximos meses. Así, el día 19 de septiembre hubo concentraciones a las 13,30 horas en los centros o plazas de ayuntamientos y direcciones provinciales de Educación y el día 26, concentraciones provinciales a las 18 horas. Dos días después, el 28, los empleados públicos nos concentramos en las provincias.

El día 3 de octubre hubo manifestaciones provinciales. Con motivo del Día Mundial del Docente, el 5 de octubre, convocamos una jornada de lucha reivindicativa en todos los centros y para el día 10 anunciamos otra jornada de luto y de luto por la educación, con encierros, actos de protesta, etc.

Después de la primavera caliente en la educación, que tuvo su punto culminante en la exitosa huelga general en la enseñanza del 22 de mayo, hemos entrado de lleno en un otoño ardiente que tuvo su arranque en la protesta del pasado día 12 de septiembre promovida por la Plataforma de sindicatos y asociaciones de empleados públicos y con la gran marcha hacia Madrid del sábado día 15 convocada por de las organizaciones integradas en la Cumbre Social.

El 21,8% del alumnado de Cataluña no se gradúa y el 26% de los que aprueban la ESO no sigue estudiando

El 21,8% de alumnos de ESO que estudia en Cataluña no se gradúa y de los que aprueban la ESO una cuarta parte (26%) no continúa con el Bachillerato o la FP. Con estos datos, Cataluña es la segunda comunidad con un índice más bajo de aprobados en Secundaria, solo por delante de la valenciana. Así se desprende del *Anuario 2011 sobre el Estado de la Educación en Cataluña*, elaborado por la Fundación Jaume Bofill. El informe alerta de que este panorama puede empeorar, por lo que ha pedido a la Generalitat que incremente la inversión educativa. El fin de los años dorados de la construcción que daba dinero rápido a muchos jóvenes explica que la tasa de abandono caiga desde hace tres años y haya llegado a su nivel más bajo de los últimos 12 años.

La población de los países latinoamericanos apuesta por la educación pública

Uno de los principales resultados de la encuesta realizada a 22.000 personas de 18 países de la región presentada en la Conferencia de Ministros de Educación de Iberoamérica que se celebró los días 6 y 7 de septiembre en Salamanca es que el 51,5% de los latinoamericanos considera que la educación pública de la región será mejor dentro de diez años y un 42,7% cree que es mejor que hace una década, otro 30,2% cree que será igual y otro 10,4%, peor. El 84% opina que la enseñanza debe estar financiada por el estado. Puntúan a la escuela pública con un 5,8 sobre 10 (a la privada, con un 6,57), con importantes variaciones: desde el 3,93 de Chile o el 4,5 de República Dominicana, hasta el notable en Nicaragua (7,01). En general, los latinoamericanos valoran sobre todo la formación profesional y apoyan a sus docentes.

La transversalidad de género, en los objetivos de CCOO

La Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO ha publicado el libro "Las políticas de igualdad de género. La transversalidad de género en los objetivos de CCOO", que recoge los resultados de las Jornadas de Mujeres Sindicalistas, celebradas en Toledo en mayo. En este trabajo se examinan, entre otras cuestiones, el papel del empleo como corrector de desigualdades sociales y de género y la acción sindical para superar de las brechas laborales de género a través de la negociación de medidas.



Rincón de citas

“Resulta comprensible el malestar de la comunidad educativa: aunque la mayoría de docentes y familias comprende que la coyuntura exige sacrificios, algunas de las medidas adoptadas tienen un marcado carácter antisocial y afectan a algo que valoran por encima de todo, la calidad de la educación”

El País 6/9/2012

“Europa necesita más personas formadas y mejor formadas. Es necesario invertir más fondos en educación superior”

Androulla Vassiliou/

Comisaria europea de Educación y Cultura

El País 18/9/2012

“Cuando recorta la inversión pública en capital humano, aumenta la desigualdad y por tanto la ineficiencia económica, y frena el crecimiento. Y propicia nuevos recortes”.

Joseph Stiglitz/

Premio Nobel de Economía

La Vanguardia 20/9/2012

Sin comentarios

“Ahora más importante que nunca es asentar el sistema educativo sobre los principios de la igualdad de oportunidades, la flexibilidad, la estabilidad normativa y la participación”.

Ángel Gabilondo/

Ex ministro de Educación

El País 22/9/2012

“Entre todas las exigencias que se imponen desde Bruselas, no le hemos dicho a ningún país que recorte en Educación”.

Viviane Reding/ Vicepresidenta y

Comisaria europea de Justicia y Ciudadanía de la UE

El Mundo 28/9/2012



Miles de manifestantes procedentes de toda España protestaron el pasado 15 de septiembre en la madrileña plaza de Colón y alrededores.

Nuevas manifestaciones multitudinarias contra la política económica y antisocial del Gobierno

Con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, el pasado 7 de octubre las calles principales de las capitales de provincia fueron protagonistas de manifestaciones ciudadanas contra la política económica del Gobierno y contra los recortes sociales. Esta protesta, así como la del pasado 15 de septiembre en Madrid, fue convocada por las organizaciones de la Cumbre Social.

EL PASADO 15 de septiembre la plaza de Colón de Madrid acogió a una gran manifestación en la que confluyeron las marchas procedentes de las comunidades autónomas y las distintas mareas de los colectivos afectados por los recortes, que se identificaban por el color de sus camisetas: verde por la enseñanza pública; blanco para sanidad; negro por los empleados públicos y servicios públicos en general; rojo de los sindicatos; naranja por los servicios sociales y dependencia; y violeta por los derechos de las mujeres.

Junto a los recortes y la petición de un referéndum, los manifestantes expresaron su rechazo a la amnistía fiscal, la subida del IVA y a las ayudas a la banca.

Los trabajadores y trabajadoras y la sociedad civil se lo han dicho claro y alto al Gobierno: que su política está generando más paro, recesión y exclusión social, que no se resignan, porque hay alternativas, y porque es mentira que no haya más salida a la crisis que la reducción del gasto en servicios públicos y el recorte de derechos.

En representación de todas las organizaciones que componen la Cumbre

Social, la concentración en la Plaza de Colón finalizó con la lectura de un manifiesto. En su intervención, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, subrayó que toda Europa sufre las consecuencias de una opción ideológica. "Se pretende aprovechar la crisis para provocar una involución social y política sin precedentes en Euro-

pa y en España –añadió– y acabar con el Estado social y de derecho que con el esfuerzo de más de una generación de españoles y españolas se consiguió en democracia". Toxo advirtió que las movilizaciones continuarán "si el Gobierno se empeña en esta deriva antisocial y autoritaria y se resiste a escuchar la voz de la ciudadanía".

Recortes salariales

El personal de Clases Pasivas y Muface cobrará menos en diciembre

EL PERSONAL integrado en Clases Pasivas y Muface cobrará en diciembre de 2012 menos que un mes normal. El Real Decreto Ley 20/2012 establece la desaparición de la paga extra en diciembre de 2012, pero mantiene que las cotizaciones sociales a Clases Pasivas y a Muface continúen siendo el doble de las correspondientes a un mes normal

Por ello en diciembre no solamente

este personal no cobrará la paga extraordinaria, sino que el salario mensual ordinario sufrirá dos descuentos de Clases Pasivas y dos descuentos de Muface y, por lo tanto, será menor que en un mes normal sin paga extra. Esto supone una reducción sobre el salario mensual normal que oscila entre los 122,17 euros para los funcionarios del grupo A2 y de 155,23 euros para los de grupo A1.

España es el país con más jóvenes en paro, según la OCDE

EL PORCENTAJE de jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan en España, conocidos como 'ni-nis', alcanza el 23,7%, casi ocho puntos por encima de la media de la OCDE (15,8%). De esta forma, se sitúa en el puesto quinto de un total de 33 países. Esta es una de las principales conclusiones del 'Informe Panorama de la Educación 2012' de la OCDE, con datos de 2010. Japón, por el contrario, es el país con el nivel más reducido de jóvenes que ni estudian ni trabajan, por debajo del 10%.

Entre 2008 y 2010, España presenta el tercer mayor aumento de 'ni-nis' (siete puntos), después de Irlanda y Estonia, comparado con los 2,1 puntos de incremento que ha experimentado la media de la OCDE, que se ha mantenido más o menos estable en estos dos años. En concreto, en España la tasa de paro es mayor entre las personas que sólo han alcanzado la ESO o no han llegado a ese nivel (24,7% en 2010), frente a la de universitarios y graduados en FP superior, que es menos de la mitad (10,4% en 2010). Además, en todos los países, incluido España, cuanto más se estudia, mayores son los ingresos por trabajo.



Fachada de la sede del Consejo Escolar del Estado.

CCOO considera que suprimiendo los permisos sindicales se menosprecia el derecho a la participación docente

LOS SINDICATOS de la enseñanza pública CCOO, UGT, ANPE, CSI-F, CIG y STES-i abandonaron el primer Pleno del curso del Consejo Escolar del Estado para denunciar la supresión del pacto firmado con el Ministerio en junio que concedía unos "permisos institucionales", a los sindicatos para participar en la negociación colectiva y en órganos consultivos y que ha sido anulado mediante el decreto-ley de julio que aprobó el Gobierno para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomentar la competitividad.

En nombre de los sindicatos, José Campos, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, entregó un documento en el que se recogen los motivos de la protesta, en la que se advierte que "la supresión de los permisos supone un menosprecio al derecho a la participación del profesorado del Estado a través de sus organizaciones institucionales" al tiempo que recuerda que "la Constitución obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho a la educación mediante la participación efectiva de todos los sectores que conforman la acción educativa".

El documento, entregado al presidente del Consejo, Francisco López

Rupérez, para que se lo haga llegar al ministro José Ignacio Wert, denuncia que este decreto ha supuesto "la suspensión de pactos, acuerdos y convenios, alcanzados con las administraciones educativas, que imposibilita que los representantes de los profesores puedan cumplir con un mínimo de eficacia con esta función que en derecho les corresponde".

La supresión de los permisos al profesorado impedirá su asistencia a las mesas de negociación y a los distintos órganos de participación porque "comporta un trabajo y tiempo de dedicación importante que no es posible realizar sin los correspondientes recursos".

PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

Oposiciones y Cursos homologados

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel.: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

MÁLAGA: Tel.: 952 25 58 19. malaga@preparadores.eu

Aprovechate y pregunta por nuestras oficinas virtuales
A partir de 50€ al mes

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

La IE denunciará al Gobierno ante la OIT y la Unesco por los recortes educativos y la agresión al profesorado

La Internacional de la Educación (IE) denunciará al Gobierno español ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ante la Unesco mientras sigan los recortes educativos y las políticas que empeoran la calidad y la equidad en la enseñanza.

ASÍ LO HA confirmado en Madrid Fred van Leeuwen, secretario general de la IE junto con los responsables de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, de FETE-UGT, Carlos Cortiñas, de la Confederación de STES-i, Augusto Serrano, y del sector nacional de Enseñanza de CSIF, Adrián Vivas.

La Internacional de la Educación agrupa a 400 sindicatos docentes de todo el mundo y tiene 30 millones de afiliados. Leeuwen ha viajado a Madrid para expresar su apoyo y solidaridad con los sindicatos de enseñanza con motivo del Día Mundial de los Docentes que se celebró el día 5 de octubre bajo lema "¡Apoya a los docentes!".

El secretario general de la IE agregó que confía en que el Gobierno alcance un acuerdo con los sindicatos partiendo de la base de que el consenso constituye una pieza central para mejorar la calidad del sistema educativo. "Tiene que entender que no debe figurar en la lista negra de los países que incumplen sus compromisos internacionales en materia de derechos sindicales, y reanudar el diálogo social con los representantes legítimos de los docentes", añadió.

Van Leeuwen subrayó que escudarse en la crisis económica para revocar los derechos democráticos "es una artimaña de siglos pasados que hoy no vale". Por ello ha pedido "sensatez" al Gobierno español y que haga suya la idea de que el sistema educativo "es la herramienta fundamental para salir de la crisis".

También expresó su preocupación por los recortes en educación que están repercutiendo en una merma creciente de los salarios, en un incremento de ERES y en el aumento tanto del horario lectivo de los profesores como del número de alumnos por aula. Con estas medidas no

Fran Lorente



De izquierda a derecha, Augusto Serrano (STEs), José Campos (FECCOO), Fred van Leeuwen (IE), Adrián Vivas (CSIF) y Carlos Cortiñas (FETE-UGT).

sólo empeora la calidad educativa sino que España descenderá muchos puestos en los rankings internacionales en los que se miden los índices de calidad de los sistemas educativos.

En cuanto al plan del Gobierno para reformar la enseñanza, le aconsejó que no siga los ejemplos de Estados Unidos y del Reino Unido donde se han introduci-

do en el sistema educativos mecanismos propios del mercado que, a su juicio, sólo conducen a la segregación del alumnado y no mejoran en absoluto la calidad de la educación. En cambio citó como ejemplo a Finlandia, país en el que se invierte en educación mientras se mantiene vivo un diálogo constante con las organizaciones de la comunidad escolar.

Los docentes, los grandes olvidados de la reforma

EN SU INTERVENCIÓN, el secretario general de la Federación de Enseñanza, José Campos, acusó al Ministerio de que los profesores sean los grandes olvidados de la reforma educativa, además de ser maltratados por los recortes en el sector. "En este momento somos un mal ejemplo para el mundo", afirmó Campos. Para avalar esta tesis indicó que los docentes han perdido más del 7% de sus sueldos mientras han visto aumentadas sus jornadas lectivas y las ratios en las clases y sufren el desprestigio y los ataques constantes de las administraciones que ningunean a sus representantes sindicales.

El responsable de la FECCOO recordó que todos los sindicatos de enseñanza han acordado boicotear los actos institucionales en señal de protesta por la agresión y persecución de que son objeto por la Administración. Anunció nuevas movilizaciones para mañana en los centros. Además, los miércoles y jueves habrá encierros en las sedes de las delegaciones de Educación.

Marina Subirats / Catedrática emérita de Sociología de la UAB

“La educación continúa moldeada por principios androcéntricos”



Fran Lorente

Marina Subirats (Barcelona, 1943) es catedrática emérita del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido investigadora en el Laboratoire de Sociologie Industrielle de Paris (1967-70), profesora de Sociología en la Universidad de Barcelona (1970-73) y en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el 1973 hasta la actualidad. Fue Directora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales (1993-1996), miembro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea (1993-96) y presidenta de la misma (1995). Desde el año 1999 hasta el 2006 fue regidora de Educación del Ayuntamiento de Barcelona y quinta teniente de alcalde de 2003 a 2006. es autora de diversos libros sobre Educación, Género y Estructura Social de Cataluña y de más de un centenar de artículos especializados.

La educación y la enseñanza se siguen rigiendo por principios androcéntricos, según sostiene Marina Subirats, catedrática emérita de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Cita como ejemplos el que las mujeres estén excluidas de los libros de texto, que se las oculte en el lenguaje masculino o que no se las promueva a puestos directivos.

¿A qué cree que responde la decisión del Ministerio de mantener los conciertos a los centros educativos que segregan al alumnado por sexo?

Responde a una exigencia de la Iglesia, que hace tiempo que quiere frenar los avances de las mujeres y sabe que una de las maneras de hacerlo sería regresando a una educación diferenciada para niños y niñas. Los conciertos con centros educativos que segregan por sexo son una primera avanzada de un conjunto de medidas que irán sucediéndose si consiguen consolidar esta primera medida y que la escuela segregada sea aceptada por la población.

¿Existe el peligro de retroceder en materia de igualdad sobre todo en la escuela pública?

En efecto, existe el peligro. Falta por ver hasta dónde se atreverá el Ministerio de Educación a la hora de promover la segregación por sexos. El Gobierno tiene muchos frentes abiertos, y tal vez, sobre todo si hay protestas, este tema no sea prioritario o no se lleve hasta el final. O tal vez considere que qué importa una mancha más al tigre y que más vale aprovechar esta coyuntura tan complicada para lanzar todos los cambios que persigue. En cualquier caso, no está excluido que se pretenda volver a la segregación en la escuela pública, con el pretexto de que se trata de una dimensión de libertad para las familias.

¿Por qué se cuestiona todavía la coeducación no sólo por grupos religiosos?

Las razones pueden ser diversas. La más potente y constante es la voluntad de detener los avances de las mujeres y volver a una sociedad plenamente patriarcal,



En la escuela se puede enseñar a niños y niñas a hacer la crítica de la publicidad y del sexismo

algo que está en la base del conservadurismo por muchas razones. En otros casos es por el temor a la promiscuidad entre chicos y chicas, y ahí encontramos a veces mujeres feministas, por la idea de que las chicas se ven relegadas y maltratadas en la escuela mixta, y no pueden desarrollar plenamente sus capacidades.

¿Qué opina de las tesis segregadoras provenientes de sectores laicos que apelan a criterios pedagógicos?

Estoy absolutamente en contra, por muchas razones. Las estadísticas sobre resultados académicos están influidas por muchos factores que a menudo no son explicitados. En el

caso de los mejores resultados que obtienen las chicas, se suelen referir a escuelas de clase alta, que cuentan con excelentes dotaciones y en las que las alumnas proceden de medios muy cultos, con lo cual es más fácil que puedan obtener excelentes resultados. También los obtendrían en la escuela mixta. En este sentido, es frecuente que se utilice una explicación en función del sexo, cuando lo que está actuando es la clase social. Estoy convencida de que si la escuela pública volviera a segregarse por sexos, muy pronto veríamos una escuela de niñas más pobres, y los resultados académicos de las niñas tenderían a deteriorarse.

En cualquier caso, hay estudios con resultados muy diversos, y, lo que es innegable, es que con la escuela mixta la escolarización de chicos y chicas en nuestro país ha mejorado como nunca antes en nuestra historia. Y hay otras razones, además de los resultados académicos. Una educación diferenciada solo tiene sentido si se considera que las personas deben tener funciones distintas en la sociedad en función de su sexo. Si se considera que cada persona puede ocupar cualquier posición, ¿qué sentido tiene que se las eduque por separado?

¿Cree que la institución escolar se ha quedado en lo que entendemos por "escuela mixta" y que no ha dado los pasos suficientes para avanzar en la igualdad de género?

Desde luego se ha quedado en la escuela mixta, y está muy lejos de la igualdad de género. Ha aumentado la igualdad de sexo, o, por decirlo de otro modo, ha disminuido la discriminación por sexo. Una mujer ya no está excluida de la educación por el mero hecho de serlo. Pero la educación continúa moldeada por principios androcéntricos: las mujeres están casi totalmente excluidas de los libros de texto, se las oculta en el lenguaje masculino, no son promovidas a los puestos de dirección. Se dedica menos tiempo a las niñas, los niños son los protagonistas en los juegos, en los patios, en las aulas. Y así sucesivamente. Sólo que casi nadie repara en ello, porque el androcentrismo es "lo normal". Por tanto, hay mucho por hacer: descubrir el androcentrismo oculto en

"Aunque no se suprima, el problema está en cómo se utiliza el Instituto de la Mujer"

¿Cómo interpreta del intento la supresión del Instituto de la Mujer mientras en la UE se crea un Instituto Europeo de Igualdad de Género?

Que yo sepa el Instituto de la Mujer no ha sido suprimido. Por lo menos se publicó un artículo creo que

en *El País*, donde apareció una carta de las que hemos sido directoras en alguna etapa hablando de su posible supresión, y en la que un cargo del Gobierno actual contestaba que no había intención de suprimirlo. Sería difícil suprimirlo porque existen muchas instancias internacionales en

las que se reúnen las representantes de los organismos nacionales de igualdad. Pero, incluso si no se suprime, el problema está en cómo se utiliza, y en si es *invisibilizado* hasta el punto de no servir para nada, de modo que finalmente puede ser suprimido sin que nadie proteste.



El porcentaje de mujeres que ocupan cátedras en la universidad permanece estancado desde hace años

nuestros comportamientos, en nuestros hábitos, en nuestros currícula, y poco a poco ir sustituyéndolo por una cultura que incluya y universalice la figura de las mujeres y los aspectos de la vida que tradicionalmente fueron considerados femeninos, como el cuidado, la atención a las otras personas, etc.

La escuela no puede luchar contra los obstáculos que impiden o frenan los avances hacia la igualdad, como la publicidad comercial. ¿Qué se puede hacer para combatirlos?

Existen muchos modos de luchar contra la publicidad sexista. Por ejemplo, su denuncia. Lo que ha faltado es voluntad política de acabar de verdad con ella. En la escuela se puede enseñar a niños y niñas a hacer la crítica de la publicidad y del sexismo en la televisión, en los juegos, en la publicidad, en los anuncios de juguetes, en los textos... Hemos comprobado que les encanta poder descubrir los errores de todo ello, y saber que ellos y ellas son mejores porque son capaces de detectar las barbaridades que contienen, como el hecho de que se ignore a las mujeres en los textos o que se presente siempre a las mujeres en la cocina... Hoy la publicidad ni siquiera refleja la situación real, sino una situación socialmente ya superada: la mayoría de niños y de niñas han visto a sus padres en la cocina, y por lo tanto, entenderán la crítica si se la sabemos explicar.

En el ámbito educativo persiste la desigualdad en lo referente a los puestos de responsabilidad de los centros y en la ciencia y la investigación. ¿Se ha avanzado lo suficiente?

Se ha avanzado, pero ahora parece que nos hemos estancado. El porcentaje de mujeres que ocupan cátedras en la universidad, por ejemplo, hace años permanece estancado. Hay que relanzar estos temas para no volver a una situación en la que las mujeres no puedan ocupar cargos de cierta responsabilidad.

¿De qué manera afecta esta larga crisis económica y social a la igualdad entre mujeres y hombres?

De manera desigual y contradictoria. En principio, afecta más a las mujeres. Siempre los grupos más débiles sufren más en situaciones de crisis. Pero a la vez hay rebotes extraños: desaparecen sobre todo puestos de trabajo de la construcción y la industria, que son mayoritariamente ocupados por hombres, con lo cual las tasas de paro entre hombres y mujeres han tendido a igualarse. Por suerte, aun nadie se ha atrevido a formular propuestas que sí aparecieron en otras crisis del pasado reciente, en el sentido de que las mujeres se retiren del empleo y se dé prioridad a los hombres.

**No fuerce su voz
utilice la técnica**

El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

60.000 docentes sufren problemas de voz en España

Llámenos y le informaremos
 **987378611**
www.avanteam.com

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 100 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL
 Utilice SPOKEMAN
 MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ




Sección coordinada por:
Cuqui Vera/ Responsable de
Comunicación FECCOO

Manuel Domínguez Moreno

Escritor, periodista, politólogo.
Director Internacional de "Cambio16"
Director de "Cuadernos para el Diálogo"
Director Cambio Financiero.



PARA LOS que creemos que otro mundo es posible y que el cambio hacia una conciencia social colectiva es más necesario que nunca, es preciso reivindicar lo público frente a un modelo de convivencia

que convierte a los ciudadanos en consumidores y somete los derechos y el bienestar a los mercados. Por ello, los recortes en educación suponen un retroceso y el mayor crimen ideológico que se puede perpetrar contra la sociedad porque mata en nombre de la codicia y mutila el pensamiento y las ideas. Es evidente que el verdadero peligro está más en lo que ignoramos que en lo que creemos saber. Ante la violencia estructural del sistema hay que impulsar una movilización democrática que llame a la insurrección de las conciencias. Pongamos en evidencia el cómplice silencio para no perder nunca la esperanza, que es la misma vida defendiéndose. Hoy más que nunca solo los hombres son capaces de vivir en sus sueños... con razón sin miedo... "detrás del pueblo el pueblo".

Francesc Imbernón

Catedrático de Didáctica y Organización Educativa. Universidad de Barcelona



FIRMO el manifiesto ya que recortar plazas de profesores, aumentar alumnos por aula, aumentar el trabajo del profesorado, reducir sus sueldos, recortar especialistas, disminuir la inversión en comedores, becas, transportes y servicios educativos, reducir casi al cero la formación docente ... y todas las posibles repercusiones que apare-

cen cuando no se invierte en educación, etc., provocará una bajada de la calidad de la enseñanza y ello repercutirá en de igualdad y en la equidad. Pensar lo contrario es decir que hasta ahora todo lo invertido era excesivo y se hacía porque sí o para contentar al profesorado y no por situar la educación en el lugar que se merece el siglo XXI.

Ramón Flecha

Catedrático de Sociología. Universidad de Barcelona



EL crecimiento económico y el desarrollo humano requieren suprimir las actuaciones educativas basadas en ocurrencias y reinvertir esos recursos (no recortarlos) en las actuaciones que

han demostrado lograr el éxito y han sido refrendadas por la comunidad científica internacional. Para que la ciudadanía apoye la educación, es necesario abandonar los corporativismos y dejar de basarse en negociantes de ocurrencias.

Manuel Rodríguez Martín

Director honorífico del periódico "Escuela"
Abogado. Miembro del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



FIRMO el manifiesto y lo hago desde el convencimiento de que para hacer frente a la gravísima crisis económica por la que atraviesa nuestro país, no es necesario realizar los escandalosos recortes

que han efectuado las Administraciones públicas en el campo educativo. Partiendo de la base de que la inversión educativa constituye quizá el pilar más sólido para potenciar el crecimiento económico, aumentar el nivel de empleo y paliar en parte la crisis, no es fácil comprender los recientes recortes que se han producido, con el agravante de no haber sido negociados con los legítimos representantes del profesorado y otros destacados miembros

de la comunidad educativa. Dichos recortes devalúan los principios de calidad y equidad de nuestro sistema educativo, lo que sin duda provocará a corto y medio plazo el incremento de la lacra social del fracaso escolar, como igualmente supondrá la masificación de las aulas por la reducción de las plantillas docentes y la reducción drástica de los servicios educativos públicos esenciales y las ofertas públicas de empleo. Por esta y otras razones, apoyo el manifiesto, esperando y deseando que nuestros gobernantes den marcha atrás en sus actuales planteamientos económicos, y con imaginación, inteligencia y ambición, en lugar de reducir la inversión en educación la incrementen, equiparándose a la de los países de nuestro entorno.

Dídac Ramírez i Sarrió

Rector de la Universidad de Barcelona



LA COYUNTURA

económica de crisis nos está llevando a la acumulación de recortes, ajustes y medidas urgentes que están comportando un gran impacto en los servicios públicos básicos, entre los que se

encuentra la educación. Un impacto que en el presente tiene un notable coste social en cuanto al aumento del precio de la formación, a la disminución de los recursos para mantener una calidad mínima y a la desmoralización de los empleados públicos -que están siendo penalizados salarialmente y en sus derechos laborales-, a la vez que se nos pide un mayor esfuerzo para mantener un servicio público de educación superior que nos situaba, a pesar del nivel de gasto público en términos de PIB, entre los diez primeros países del mundo en términos de producción científica. La universidad es parte necesaria de la solución a una crisis que debe aplicar modelos de crecimiento basados en la economía del conocimiento. Deberíamos tener más presente nuestros referentes en la Europa continental, como Alemania, Francia, Suiza y hasta nueve países que en esta coyuntura actual han apostado por un incremento en los recursos a la educación y a las universidades.

Jaume Carbonell

Director de "Cuadernos de Pedagogía"



EL MUNDO al revés. Cuando más necesario se hace afianzar los derechos de la infancia y la democracia -que empieza por la escuela-, garantizar la calidad de la enseñanza para toda

la población en el seno de una escuela inclusiva y formar una ciudadanía libre, crítica y responsable, el gobierno, con la política de recortes que no cesa, hace justo lo contrario: refuerza el clasismo y la segregación escolar, retoma el autoritarismo más rancio y cuestiona la educación para la ciudadanía. Así, los logros de una escuela pública, tras décadas de luchas y esfuerzos sostenidos por parte de todos los agentes de la comunidad educativa, pueden desmoronarse en un santiamén. Sólo una resistencia unitaria y tenaz social podrá evitarlo.

Antonio Baylos

Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social UCLM



HE FIRMADO el manifiesto porque he dedicado toda mi vida profesional a investigar y dar clase en la universidad, y he apostado siempre por una enseñanza superior de calidad.

Desde 1991 he sido catedrático en la Universidad de Castilla-La Mancha y que he visto afianzarse y crecer con el esfuerzo de todos sus integrantes, estudiantes, PAS y PDI. He sido testigo de excepción de la importancia cultural, económica y social que la UCLM iba adquiriendo en la región castellano-manchega, y del prestigio que sus enseñanzas han logrado no sólo en el medio universitario español sino en otros ámbitos académicos extranjeros, en especial en Latinoamérica. He ayudado a cimentar estos itinerarios a partir del área de derecho del trabajo y de relaciones laborales en donde hay un equipo amplio y dinámico de profesoras y profesores con excelente forma-

ción y trayectoria. Los recortes que se han exigido a la UCLM en el 2012 han sido brutales. Se pretende asfixiar económicamente a la universidad con recortes del 40% de su presupuesto en un año - 75% en investigación. Todos saben que esa reducción busca la eliminación en la práctica de la Universidad castellano-manchega como un servicio público de educación superior. No podremos alcanzar los estándares docentes exigidos en el Espacio Europeo de Educación Superior, será imposible investigar. La universidad no es sólo ni exclusivamente una unidad de gasto, sino un proyecto comunitario que permite extender los niveles superiores de la enseñanza a amplias capas de la población. Lo que pretenden hoy los poderes públicos es impedir la función igualadora y niveladora de la enseñanza, desconectarla del contexto social al que alimenta y del que se nutre, arruinarla como proyecto cultural. No podemos soportar más ese lenguaje de madera de nuestros gobernantes repleto de mentiras que sólo persigue justificar la demolición del derecho constitucional de la ciudadanía a una enseñanza pública y de calidad. Por eso me adhiero a este manifiesto por una educación de calidad y en igualdad.

Caridad García

Portavoz de Educación de IU en el Congreso



LA EDUCACIÓN

pública está siendo, desde hace tiempo pero ahora con la crisis con más virulencia, ferozmente atacada por el neoliberalismo de este País. El ministro Wert, "agarrado" de la

mano del Gobierno de comunidades como Madrid o Valencia, ha emprendido una serie de reformas que atentan contra una de los pilares del Estado del Bienestar y, como consecuencia de ello, contra los/as docentes, los alumnos/as, las familias... es decir, contra la comunidad escolar en su conjunto. Afortunadamente, la ciudadanía no piensa lo mismo y su apoyo y valoración hacia los docentes y su lucha es incuestionable.

IU siempre ha estado y seguirá estando por la defensa de una educación pública de cali-

dad y equitativa, seguiremos en la calle con la Marea Verde codo con codo con los trabajadores, con los alumnos y con las familias.

Enrique J. Gutiérrez

Profesor de Pedagogía de la Universidad de León y Coordinador Federal del Área de Educación de IU



HE FIRMADO este manifiesto contra los recortes en educación porque, como decía Gramsci, "creo que vivir significa tomar partido". Creo que permanecer en silencio cuando están

explotando y saqueando la educación pública de este país es una indignidad moral y una forma de participar en la barbarie que van a heredar las futuras generaciones.

Creo que el silencio nos hace cómplices y que debemos tomar partido de forma comprometida y activa por la defensa de la educación pública y los derechos sociales que nos están desmantelando y contra la mercantilización y la privatización de la educación que emprendió el gobierno socioliberal del PSOE y que ha acelerado exponencialmente el PP.

Yolanda Casaus

Maestra de Educación Infantil. CEIP "Juan Ramón Alegre". Andorra (Teruel)



INVERTIR EN educación es invertir en capital humano. La educación no entiende de barreras ni de clases, por tanto debe ser para todos y con todos. De ahí que la defensa de la escuela pública deba ser

compartida por toda la comunidad educativa porque de todos depende nuestro futuro. Y es que el objetivo final de la educación es formar personas para la vida, una vida en la cual construyamos un mundo más igual, más justo, más solidario y cada vez más emprendedor; la base para que esto sea posible es una educación pública para todos.



La contrarreforma educativa del PP

Tras la aprobación por el Gobierno del anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), dedicamos el Tema del Mes a este documento desde distintos puntos de vista. Además de la opinión de la FE CCOO, publicamos las de los portavoces de Educación de los grupos parlamentarios del PP, del PSOE y de IU. También hemos ofrecido las páginas del TE a los presidentes de la CEAPA y de la CONCAPA, a la viceconsejera de Educación del Gobierno vasco y al catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Jurjo Torres. Por último, analizamos también el tratamiento que se otorga a la Formación Profesional.

Cuqui Vera

Secretaría de Comunicación de FE CCOO



Cuqui Vera
Responsable Secretaría
de Comunicación
FE CCOO

Una reforma contra la calidad y la igualdad de oportunidades

El Gobierno del Partido Popular ha dado luz verde al anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) que, además de no haber sido precedido de un debate democrático en el seno de la comunidad educativa, en la Federación de Enseñanza de CCOO pensamos que atenta contra la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y el empleo.

EN REALIDAD no es más que una reforma ideológica de la enseñanza pero disfrazada de reforma necesaria. Estamos convencidos de que con la propuesta elaborada por el Ministerio que dirige el ministro José Ignacio Wert no mejorará la calidad de nuestro sistema educativo, en primer lugar porque no la considera un derecho fundamental. Se pierden conquistas educativas, como la igualdad de oportunidades en la escolarización obligatoria, la atención al alumnado más necesitado, la integración escolar, la coeducación, la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros y la Educación para la Ciudadanía. Además, limita las competencias de las comunidades autónomas.

Se trata de una ley segregadora desde edades tempranas que promueve el aumento de las desigualdades sociales por la pérdida de apoyos y programas educativos que compensaban las desigualdades de origen. Con estas carencias sólo propiciará el aumento del abandono escolar y el alumnado más necesitado de apoyo educativo recibirá una atención deficiente.

En la práctica, la propuesta ministerial supone una selección temprana

del alumnado desde Primaria, para evitar dotar a los centros de los recursos humanos que exige la atención a la diversidad. De este modo convierte a la educación en una carrera de obstáculos con una selección temprana e irreversible del alumnado, que tendrá más dificultades para acceder a becas y ayudas al estudio.

Para ello prevé instaurar reválidas al finalizar cada etapa, obviando la evaluación formativa. En cambio dota de mayores recursos a los centros elitistas, con el pretexto de la especialización curricular. Con la LOMCE se retorna a la Educación Infantil 0-3 años de carácter asistencial y no educativa.

El proyecto devalúa la Formación Profesional e incorpora unos itinerarios formativos segregadores desde edades tempranas. También estigmatiza al alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) al impedirle que obtengan alguna titulación.

Por lo que respecta al profesorado, en el anteproyecto del Ministerio se ataca a la figura del docente y a las condiciones apropiadas en las que debe realizar su labor educativa, mientras se desprecian los derechos de los trabajadores de la enseñanza, negando su profesionalidad.



Sandra Moneo

Secretaría
de Educación
e Igualdad del PP

Urgente y oportuno

Sería absurdo ignorar la expectación generada en relación a la anunciada por el gobierno Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. Expectación legítimamente acompañada de cierta inquietud. Son muchos los que se preguntan cómo es posible abordar una reforma educativa cuando el debate diario nos conduce por otros caminos.

LOS AJUSTES que el Gobierno y las comunidades autónomas se han visto obligados a acometer en este último año no parecen ser la mejor carta de presentación para una reforma educativa que ambiciona contar con el mayor consenso posible. Sin duda hubiera sido mucho más fácil iniciar este debate estando acompañado por una situación económica más favorable. Pretender lograr al apoyo mayoritario de quienes representan el pilar fundamental de cualquier reforma -me estoy refiriendo al profesorado- cuando paralelamente se está solicitando un esfuerzo personal y económico importante resulta una tarea un tanto complicada.

A lo largo de los últimos meses han sido algunas las voces que han venido a cuestionar la oportunidad de la reforma, amparadas precisamente en la dificultad de legislar acompañados por las movilizaciones sociales. No me gustaría que nadie pensase que estas consideraciones han sido ignoradas. Tampoco que no se ha valorado en toda su magnitud la oportunidad del momento. Pero existe una realidad que supera cualquier consideración personal.

El sistema educativo español no puede permanecer ni un minuto más arrojando los resultados que indicadores nacionales e internacionales muestran. Desde PISA 2009 –en pocas semanas conoceremos los resultados del nuevo informe– hasta el recientemente conocido *Panorama de la Educación 2012*, editado por la OCDE, los resultados no pueden ser menos optimistas. España sigue teniendo tasas de abandono educativo temprano que doblan la media



europea, aun cuando nuestro nivel de recursos económicos y personales superan generosamente la media de la OCDE. Gastamos más pero nuestros resultados son peores.

El actual modelo absorbe todos los recursos de los que disponemos, sin devolver a cambio una mejora del sistema educativo. Resulta evidente que no es posible continuar así. Ni por responsabilidad política ni por responsabilidad con la sociedad, especialmente con quienes son protagonistas direc-

tos del sistema educativo, familias, alumnos y profesores.

El factor de calidad esencial es el profesorado. Por eso cualquier mejora que se pretenda introducir en el sistema pasa necesariamente por abordar las necesidades y perspectivas de la figura del profesor. El informe McKinsey “Educación en España. Motivos para la esperanza” fija en diez las actuaciones imprescindibles para la mejora del sistema educativo. Tres de ellas se dedican exclusivamente al profesor: desarrollo de una verdadera carrera profesional, profesionalización de la función directiva y replanteamiento del actual modelo de formación orientada claramente a la mejora de los resultados de los alumnos.

No es posible engañarse. La mejora del sistema educativo tiene que ir acompañada necesariamente por el Estatuto del Docente, el marco adecuado para el diseño de una verdadera carrera profesional que contemple los incentivos precisos para animar a los mejores alumnos de hoy a ser los profesores del mañana. Si acertamos en esta cuestión, en poco podemos fallar.

“Es posible mejorar”

ES POSIBLE mejorar. Basta observar a nuestro alrededor para analizar aquellos sistemas que mejor formación ofrecen a sus alumnos. Modelos educativos fundamentados en la transparencia, la evaluación, la autonomía de los centros, el refuerzo de materias instrumentales, el reconocimiento personal y profesional a la figura del profesor...



Mario Bedera
Portavoz de Educación
Grupo Parlamentario
Socialista

El túnel del tiempo

A finales de los años sesenta tuvo gran éxito en España una serie de televisión americana: "El túnel del tiempo", en la que dos científicos viajaban continuamente por el pasado porque un fallo técnico impedía traerlos al presente. Esa es la sensación que se tiene al leer el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

PARECIERA que al Partido Popular le resulta imposible afrontar el presente y sigue luchando con sus fantasmas y obsesiones del pasado. Ni siquiera la ley que impulsó Pilar del Castillo (LOCE) se atrevió a llegar tan lejos en teñir la educación española de rancia ideología.

La vuelta a un sistema de reválidas supondrá una carrera de obstáculos que eliminará aspirantes "inadecuados" al Bachillerato y a la universidad. Lejos de reducir el fracaso y el abandono, las reválidas producirán mayor número de repetidores. Funcionarán como un sistema punitivo y no como una prueba diagnóstica para corregir a tiempo el rumbo. Tampoco pueden defenderse desde el punto de vista pedagógico porque el curso en que se realicen, lejos de dedicarse a adquirir las competencias que correspondan, se empleará en "entrenar" al alumno para superar la prueba como ya se hace en muchos centros de la Comunidad de Madrid con PISA. En definitiva, las reválidas quebrarán el principio de igualdad de oportunidades y nos harán retroceder más de 40 años hasta la Ley General de Educación (1970) que las abolió.

Asimismo, el anteproyecto de ley prevé adelantar a los 14 años la elección de asignaturas que le conducirán al curso siguiente a un itinerario académico o a otro profesional. El ministro Wert ha afirmado reiteradamente que los países que adelantan la edad de elección tienen mejores resultados. No solo no es cierto (de los siete países europeos que están por encima de la media en PISA 2009, en cinco no se elige hasta los 16 años) sino que instituciones como la Comisión Europea señalan que hay evidencias de que una



La contrarreforma del PP aprovecha para rendir pleitesía a los sectores más radicales y próximos a la Conferencia Episcopal

diferenciación demasiado temprana tiene efectos negativos, sobre todo en alumnos desfavorecidos.

Pero la contrarreforma del PP aprovecha también para rendir pleitesía a los sectores más radicales y próximos a la Conferencia Episcopal. Para arreglar "el problema" que representan las recientes sentencias del Tribunal Supremo al eliminar el concierto a los colegios que segregan niños y niñas (unos 70 de los casi 30.000 en toda España) se reforma "ad hoc" el artículo 84 de la LOE en una clara concesión a los grupos ultracatólicos que siguen suspirando por la encíclica de Pío XI, *Divini Illius Magistri*, que afirmaba que la coeducación legitimaba la promiscuidad y la igualdad de sexos.

Por similares razones se mutilan en la ley los contenidos de Educación para la Ciudadanía y se eliminan en

primaria. El recuerdo de un pasado donde niños y niñas se educaban por separado y bajo un pensamiento único sigue teniendo sus adeptos en el PP.

Pero si alguien ha pensado que la contrarreforma termina ahí, se equivoca. Las obsesiones ideológicas dan también para imponer el traslado forzoso de docentes; para suprimir el bachillerato de artes escénicas, no sea que el mundo de la cultura tenga aquí su vivero; o para eliminar (art. 2.bis) la concepción de la educación como servicio público, defendida desde de la ley Villar Palasí.

Si a esta contrarreforma ideológica y sumisa con la jerarquía católica se suma la previsión del gobierno de recortar el gasto en educación hasta el 3,9% en 2015 (el que en 1987) tendremos la confirmación de que el PP sigue viviendo en el pasado.



Caridad García
Álvarez
Portavoz de Educación
del Grupo de IU
en el Congreso

El curso de la ignominia educativa

Los recortes y reformas que el confuso y difuso ministro Wert está imponiendo, suponen una auténtica masacre para el sistema educativo público y una vuelta al modelo escolar franquista, elitista y segregador.

ESTAMOS contemplando cómo la irresponsabilidad de un Gobierno más preocupado con cumplir con las órdenes de la llamada troika, acaba con los avances conseguidos en la educación pública: incremento de la red de centros públicos y de profesorado, bajada de las ratios por aula, ampliación de la edad escolar obligatoria, práctica escolarización desde los tres años y mayor acceso a estudios superiores de las capas populares.

Wert ha asumido como buenas las políticas que desde diferentes comunidades autónomas, todas ellas gobernadas por la derecha y con el lema de “menos Estado y más Mercado”, destruyen de manera sistemática los avances conseguidos.

Este Gobierno, con su ministro a la cabeza, quiere convertir la educación en un negocio, poniendo gran parte de los nuevos centros educativos, por no decir todos, en manos de la enseñanza privada concertada, mayoritariamente católica. ¿Dónde queda aquello de la aconfesionalidad del Estado que se recoge en la Constitución?

El objetivo de todas las medidas que se están tomando, decretos leyes y el recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, anteproyecto de Ley de Mejora de la Calidad de la Educación-auténtica contrarreforma ideológica-, es ahondar en la privatización del sistema y en convertir a la educación pública, en todos sus niveles, en subsidiaria de la privada. La crisis está siendo la excusa ideal para aplicar un modelo neoliberal que, como ya señalé anteriormente, se aplica en las comunidades autónomas gobernadas por la derecha.

El curso 2012-2013 será el la ignominia educativa, el curso que sirva de experimento a los “caprichos” de un ministro al que le importa poco o nada la calidad y la equidad de la enseñanza, y menos aún el futuro de nuestros jóvenes y, consecuentemente, el futuro de este país.

Un ministro que se mira e inspira en el mercado y que considera que las cla-



“La comunidad escolar no confía en usted, señor ministro”

NOS ENCONTRAMOS con un ministro que, en su supina soberbia, invita a los agraviados por sus políticas a un Pacto de Estado de Educación. ¿Con quién se cree, señor Wert, que está hablando?

La comunidad escolar no confía en usted, ni en sus políticas. La comunidad escolar está harta de sus veleidades educativas, de sus recortes, de su falta de compromiso, la comunidad escolar quiere que usted se vaya y nosotros también.

ses más desfavorecidas desde los inicios de su formación tienen que estar supe-
radas a las clases dominantes.

Un ministro que piensa que la educación cero-tres no existe y que para esa etapa lo que se requiere son servicios asistenciales, para quien pueda pagarlos, sin importarle que ello conlleve la expulsión de las mujeres del mercado laboral.

Un ministro que justifica la segregación de sexos como una “opción de libertad”, modificando la Ley para que los centros ultra-religiosos que siguen esta norma puedan recibir subvenciones pagadas con dinero de todos/as.

Un ministro que considera que Educación para la Ciudadanía es una materia altamente peligrosa y la elimina, siguiendo la senda marcada por los poderes fácticos religiosos y conculcando principios constitucionales como la aconfesionalidad del Estado, por poner un ejemplo.

Un ministro que propone una contra-reforma educativa, pretendiendo venderla como la norma que va a reconducir los problemas que, según él, tiene el sistema, abandono escolar, mejora de resultados en los indicadores internacionales, falta de competitividad etc., cuando lo que realmente pretende es introducir los “valores” del mercado en la educación pública, privatización de los recursos y fomento de la competitividad entre los mismos (recibirán subvención en función de resultados). Los ciudadanos/as dejan de ser alumnos/as para convertirse en “clientes”. Un Gobierno y un ministro que recortan, un año más, el presupuesto de Educación, Cultura y Deportes en un 17,2%.

**Encuesta: ¿Qué opinión le merece el anteproyecto de LOMCE?****“Es la la ley de los itinerarios, las reválidas y los rankings de centros”**

Jesús M^a Sánchez
Presidente de CEAPA



CONSIDERAMOS que es un texto que facilitará la segregación del alumnado, en función de sus capacidades, características sociales y personales, a edades cada vez más tempranas por parte de los centros educativos. Ésta será la ley de los itinerarios, las reválidas y los rankings de centros.

En lugar de abrir vías de selección, el sistema educativo debería garantizar una educación de calidad a todo el alumnado, independientemente del nivel socioeconómico y cultural de sus familias y de sus características personales. La escuela debe compensar las desigualdades de origen, porque el entorno social y familiar del alumnado incide en los resultados educativos.

Y algo que afecta especialmente al objetivo de la consecución de una escuela democrática, será que las madres y los padres veremos merma sustancialmente nuestra capacidad de intervención en el control y gestión de los centros, reconocida por el artículo 27 de la Constitución, desde el momento que el consejo escolar de centro será un órgano meramente consultivo. El anteproyecto elimina competencias que hasta ahora tenía este órgano como la aprobación de las normas de organización y funcionamiento del centro y de los proyectos referidos a la gestión del centro y del proyecto educativo. Tampoco decidirá sobre la admisión de alumnos.

“Una ley recentralizadora y retrógrada”

María Antonia Oscáriz
Viceconsejera de Educación del Gobierno vasco



TRES SON las características que definen a esta nueva ley orgánica: recentralizadora en los aspectos competenciales, retrógrada en las propuestas de estructura del sistema educativo y profundamente contradictoria en cuanto a los fines que establece en la exposición de motivos y las medidas que introduce en su articulado.

Con respecto a la distribución de competencias se rompen consensos que habían estado presentes en todas las leyes educativas, LOCE incluida, y que se habían demostrado eficaces. Se reduce el papel de las comunidades autónomas a desarrollar los contenidos comunes y a establecer directrices pedagógicas. Los centros y los equipos docentes pierden la capacidad para otorgar los títulos a su alumnado, competencia que ahora tendrán los expertos externos mediante una prueba. En definitiva, desconfianza en todos los agentes educativos y confianza ciega en pruebas externas. Eso sí, después pondrán en marcha alguna norma para dotar de autoridad al profesorado.

Si analizamos los cambios en la estructura y las propuestas pedagógicas se limitan a segregar al alumnado en función de sus “talentos”, estableciendo trayectorias cerradas, incoherentes y cuya vuelta atrás está siempre vinculada a la superación de una prueba externa.

Uno de los objetivos que se declaran en la ley es el de combatir el abandono escolar, sin duda alto en nuestro país, para lo cual la receta de trayectorias

segregadas y rígidas, que expulsan del sistema al alumnado, está desaconsejada por los expertos europeos, que proponen una educación inclusiva y flexible, que reconozca los aprendizajes adquiridos y anime a seguir aprendiendo. En definitiva, una ley con recetas descartadas por la comunidad internacional que ahondará en las diferencias sociales y con la cual retrocederemos el camino avanzado en los últimos 30 años.

“La ley mejorará la calidad educativa”

Luis Carbonell Pintanel
Presidente Nacional de CONCAPA



PARA LA CONCAPA el anteproyecto está bien encaminado e incidirá en una mejora de la calidad educativa, de la que hasta ahora adolecía nuestro sistema y que nos llevaba a ocupar los peores puestos en los informes internacionales. Pero lo cierto es que esperábamos mucho más. Necesitamos una reforma más decidida y valiente, y confiamos en que en la tramitación de la ley se puedan incluir algunos temas importantes que no se contemplan, tales como la modificación de la Educación Infantil, la participación de los padres o la formación en valores, además del establecimiento de una carrera docente y una memoria económica que prevea los medios para llevar a cabo el proyecto. Por otra parte, nos parece necesario el establecimiento de pruebas objetivas y externas al final de cada etapa como única forma de poder saber si nuestros hijos van adquiriendo los conocimientos necesarios correspondientes a su nivel; y otras medidas planteadas como el adelantar el acceso a la FP, de modo que se adecue la enseñanza a los intereses de alumno.



“Es una ley muy conservadora y neoliberal”

Jurjo Torres Santomé

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de A Coruña



ES UNA ley partidista. Se da por sentado que se comparte los prejuicios que el PP tiene acerca de lo que acontece en las aulas y, por tanto son éstos los que guían las medidas que se pretenden imponer con rango de Ley. Se trata de educar exclusivamente según las concepciones ideológicas del PP. Es una ley muy conservadora. Se sustituye el ideal de educar ciudadanas y ciudadanos por el de mano de obra para el mercado laboral. Esto explica que, entre otras cosas, se elimine la educación para la ciudadanía y se sustituya por un adoctrinamiento en el que "se eliminan del currículum todos los temas conflictivos", según expresión del propio José Ignacio Wert, o sea, se impide una educación reflexiva y crítica. Es una ley neoliberal, destinada a mercantilizar aún más el sistema educativo y a reorientar los objetivos de la educación para ponerlos al servicio de las reglas del mercado neoliberal. Numerosas medidas que contempla la ley tienen como finalidad encubierta promover mayores cotas de privatización del sistema educativo. Es también una ley que trata de justificar los recortes económicos con los que el PP viene castigando al sistema educativo: recorte en la partida destinada a becas, a la par que endurece los requisitos que debe cumplir cada estudiante para acceder a una beca; recortes en las plantillas de profesorado, en los recursos destinados a los centros; incremento de las ratio profesorado - alumnado, ...



José Luis Giménez
Responsable FP
FE CCOO

Incidencia de la reforma educativa en la FP

LA REFORMA educativa del Gobierno tiene una gran incidencia en la FP. Sin embargo el interés por reformar estas enseñanzas para mejorarlas se contradice su propuesta al inspirarse en aspectos exclusivamente mercantilistas e ignorar el papel desempeñado por la educación para mantener y articular los equilibrios e intereses personales y sociales con los económicos.

En el anteproyecto se prevé implantar una FP de dos años en la ESO, denominándose ciclos de Formación Profesional Básica. Estas enseñanzas serían cursadas por los alumnos con más de 15 años que hayan superado 2º o 3º de esta etapa obligatoria y no estén en condiciones de promocionar a 4º, con el objeto de que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, aunque los ciclos de FP Básica sustituirán a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), a ambos modelos de enseñanza los separan diferencias sustanciales. Mientras un alumno que haya superado los módulos voluntarios de un PCPI obtiene el título de Graduado en la ESO, el alumno que curse con éxito un ciclo de FP Básica obtendrá sólo un título de técnico de FP Básica. Además los PCPI, según la legislación aplazada (RD 1147/20011 de Ordenación de la FP del sistema educativo), permiten al estudiante que supere los módulos básicos de estos programas acceder directamente a los ciclos formativos de Grado Medio, mientras que con la FP Básica para acceder a la FP de Grado Medio se requerirá superar una prueba para el acceso.

La reforma plantea una FP que será un itinerario estanco para la etapa de secundaria obligatoria. Pero al mismo tiempo pretende convertirse en una medida de atención a la diversidad para los alumnos que, según sean considerados, no estén en condiciones de alcanzar con éxito las competencias básicas

propias de esta etapa. A cambio, los que cursen la FP Básica tendrán que renunciar a las expectativas generadas para ellos en esta etapa obligatoria – título y acceso a otras enseñanzas–, lo que conllevaría a convertir la FP en el refugio de un alumnado diferenciado por estar casi expulsado del sistema educativo y disponer de escasa proyección para continuar formándose al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. Por tanto, la FP Básica se convertirá en un instrumento que sólo contribuirá a aumentar la segregación en nuestra sociedad desde la escuela al limitar únicamente la igualdad de oportunidades a los resultados, obviando los elementos compensadores.

Además, el actual 4º de ESO será un curso orientador para continuar estudiando el Bachillerato o la FP de Grado Medio. Para ello se estructurará en unas enseñanzas excluyentes a través de materias de modalidad y de materias optativas entre las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas, según el alumno esté orientado al Bachillerato o a FP respectivamente.

Por otro lado, un aspecto novedoso es que para aumentar las competencias básicas adquiridas en los ciclos formativos de Grado Medio se incluyen materias instrumentales. Esto supondrá la reducción de carga lectiva de los módulos profesionales y, por tanto, significará un gran paso atrás en lo que se refiere al avance de la FP en su vinculación con el mundo laboral.

Una FP más academicista, tal como se plantea en esta reforma, con el fin de aumentar el número de estudiantes que las elijan, reduciendo así las tasas de abandono escolar, está abocada al fracaso puesto que con ello sólo se consigue devaluarla. Para impulsar la FP se ha de hacerla más atractiva, diversificando e incrementando la oferta de ciclos formativos, flexibilizando y facilitando los accesos y la movilidad entre las enseñanzas.

Acuerdo con la Asociación Nuevo Futuro

Luisa Staatsmann

Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos FE CCOO

MIENTRAS vivimos una realidad de recortes educativos y económicos, de despidos, de expedientes de regulación de empleo, de impagos en los servicios socioeducativos dependientes de las administraciones públicas, en esta Secretaría tenemos una buena noticia: la Federación de Enseñanza de CCOO ha firmado un acuerdo trascendental con la Asociación Nuevo Futuro.

El camino ha sido largo y durante años los intentos negociadores fueron vanos, por lo que al final impulsamos el último recurso que nos quedaba: la interposición del conflicto colectivo ante la Fundación SIMA el 26 de diciembre de 2011. Como consecuencia de esta iniciativa, tras varias reuniones que se han prolongado durante meses, y después de analizar propuestas, acercar posiciones y valorar de la solución planteada, en junio concluyó satisfactoriamente con el proceso negociador.

El origen del conflicto ha sido la negativa sistemática de la Asociación Nuevo Futuro a reconocer los periodos de tiempo en el que los trabajadores y trabajadoras permanecen en el centro de trabajo, aunque no realice actividad laboral propiamente dicha, como tiempo efectivo de trabajo. Estamos hablando de los periodos de simple permanencia o pernoctación.

En el Acuerdo suscrito con CCOO, la Asociación Nuevo Futuro reconoce esos periodos de permanencia como tiempo efectivo de trabajo y, por tanto, considerado a los efectos de cómputo de la jornada ordinaria. Ello conlleva la necesidad de nuevas contrataciones para

cubrir las jornadas de trabajo que hasta la fecha realizaban los educadores y las educadoras. Las viviendas de acogimiento de menores desprotegidos deben cubrir el servicio de lunes a domingo, las 24 horas diarias durante los 365 días del año. Por tanto, la racionalización de la jornada diaria y semanal del personal debería favorecer nuevas contrataciones que permitiesen cubrir las horas nocturnas, las horas de descanso semanal y las de asistencia y las actividades propias vinculadas al mantenimiento de las viviendas (limpieza, cocina, etc.).

En tiempos de crisis nos congratulamos de las nuevas perspectivas de trabajo que puede propiciar el sector de atención a los menores y, concretamente en la Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro". Después del tiempo transcurrido, tenemos que concluir que se trata de un gran éxito el objetivo alcanzado. El Acuerdo firmado debe implantarse en cada vivienda y concretarse en una mejora de las condiciones laborales diarias de las educadoras. Se trata única y sencillamente de una herramienta que brindamos a los trabajadores y trabajadoras de la Asociación para su puesta en marcha en cada centro de trabajo. Ahora nuestra labor sindical consiste en acompañarles para posibilitar la implantación del Acuerdo en cada hogar a partir del mes de septiembre.

En definitiva, estamos ante un acuerdo que mejorará considerablemente las condiciones laborales del personal de la Asociación Nuevo Futuro, generará nuevos puestos de trabajo e, indudablemente, redundará en una mayor calidad del servicio tanto educativo como asistencial de los menores.

A más recortes, más desempleo



Matilde Lorente
Responsable del PSEC FE CCOO

COMO YA auguramos antes del verano, los recortes en el servicio público educativo van en aumento, concretándose las partidas en los que se aplicarán. Por ahora, se anuncian rebajas y tijeretazos en las ayudas de becas de comedor escolar, aula matinal, libros y transporte. Al rebajar estas becas de ayuda, disminuye el número de alumnos que utilizarán estos servicios, quebrando con ello el principio de igualdad y equidad.

Además, los recortes tienen una repercusión muy importante en el empleo. Por ejemplo, si se cierran comedores escolares, ¿dónde se reubicará a los trabajadores y trabajadoras de cocina? En muchos casos no será posible por hallarse en zonas rurales, por lo que se perderán estos empleos y en el mejor de los casos dejaremos extinguir estos puestos de trabajo. Asimismo, los puestos de monitor del comedor se ofrecerán al profesorado, que por otra parte verá aumentada su carga laboral, perdiéndose estos puestos para otras categorías profesionales.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha luchado y defendido a lo largo de muchos años en nuestros ámbitos de negociación de convenio o acuerdo, y con todas las medidas de presión necesarias, el servicio del comedor escolar, su generalización y extensión, su carácter educativo y su vinculación con el proyecto educativo del centro.

Esta defensa conlleva la exigencia de unas condiciones de trabajo dignas para los profesionales de cocina. Desde los años 90 venimos trabajando para que se incorporen a los convenios colectivos de personal laboral. Hasta la fecha se han beneficiado de mejoras salariales y laborales como el resto de los colectivos. A pesar de nuestro trabajo continuado en defensa de este servicio público, el proceso de privatización es imparable aunque su evolución sea muy desigual en cada una de las comunidades autónomas. Por desgracia, los recortes también alcanzan a otras categorías profesionales, en especial a las de apoyo a la educación, como los producidos en Educación Especial (ATE) en Castilla-La Mancha, Euzkadi, etc. Además la congelación de la oferta de empleo público será general en todas las comunidades. Parece que las jubilaciones no se cubrirán con nuevas plazas y las bajas médicas hasta pasadas dos semanas. Todo ello nos obliga a secundar todas las movilizaciones que se convocan en estas fechas.



Mª José Saura
Responsable Secretaria
de Universidad
FECCOO

El curso que promete un antes y un después para la universidad

Comienza el curso que, sin duda, marcará un antes y un después en el sistema universitario español. Serán varios los elementos decisivos para que la universidad que hemos venido construyendo con tanto esfuerzo y dedicación sea devastada y desmantelada poco a poco, pero con paso firme.

EL PRIMERO de estos elementos se concreta en los efectos colaterales del aumento desmesurado de los precios públicos en algunas comunidades autónomas y el endurecimiento de las condiciones para obtener una beca, junto con las posibilidades de oferta de créditos a las familias. Estas medidas configurarían un modelo determinado.

Estas condiciones excluyen a una parte de la población del acceso a la universidad, cuando la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior siempre ha sido un elemento esencial de cohesión social. Aumentará el endeudamiento para una parte importante de la población, que en estos momentos ya está suficientemente endeudada, haciendo estos un esfuerzo más por el futuro de sus hijos.

En estos momentos no debemos hablar de estudiantes matriculados sino de créditos matriculados, puesto que son muchos los que, incluso con expedientes brillantes, matriculan parte de las asignaturas ante la imposibilidad de afrontar económicamente un curso completo.

La reducción de los ingresos públicos y el déficit estructural está conduciendo a algunas universidades, generalmente las más productivas científicamente, al borde de la quiebra y con enormes dificultades de afrontar el pago de las nóminas y sus proveedores.

Esta situación está repercutiendo en el recorte de plantillas de manera escalonada, lo que sumado a la precariedad laboral y a los bajos salarios de sector numerosos de la plantilla, hace que el panorama sea muy poco espe-

ranzador para la generación más preparada de jóvenes profesores e investigadores.

En cuanto al Personal de administración y servicios (PAS), el futuro tampoco es muy esperanzador, pues los recortes van aparejados cada vez más a externalizaciones de determinados servicios, mientras se reducen las plantillas y los que escapan a estas reducciones ven pocas expectativas profesionales. Además la equidad en la promoción se resiente día a día como resultado de la introducción paulatina de modelos de gestión de la empresa privada, ajenos al carácter público que deberían tener nuestras instituciones.

Por otra parte, esperamos la nueva

LOU, que se presentará en breve, aunque tras al precedente del borrador de la LOMCE esperamos una involución en la modernización de las universidades. Todo hace prever que uno de los puntos clave será el modelo de gobernanza y de gestión de las universidades, donde se reducirá a la mínima expresión la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y se acabarán de implantar modelos de gestión que apuntan cada vez más a la mercantilización de la universidad.

Los criterios académicos no son prioritarios en los cambios, algo que contribuirá a degradar la educación superior que es vista como un negocio y no como una institución educativa, centrada en la formación de los ciudadanos y el desarrollo y transferencia del conocimiento en todas y cada una de sus áreas.

La precariedad de las condiciones a las que está siendo sometida nuestra universidad afectará especialmente a las humanidades y las ciencias básicas como consecuencia del descenso de demanda. No interesa aprender a pensar, a cuestionar, en definitiva a desarrollar el pensamiento crítico.

La transformación va mucho más allá del reordenamiento del mapa universitario que ha crecido de manera no sostenible estos últimos años. Según todas las informaciones, se prevé una transformación ideológica que se traducirá en la merma de la autonomía universitaria, en el perfil del modelo de universidad y en la aceleración del proceso de mercantilización.

Independencia necesaria

LA INDEPENDENCIA de la universidad de los poderes económicos y financieros es absolutamente necesaria para el desarrollo con normalidad de sus funciones fundamentales de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, dentro de unos parámetros de equidad, libertad y desarrollo del espíritu crítico. La universidad tiene que estar al servicio de los ciudadanos, que es lo que se espera de ella en un país democrático. Cuando se amenaza a la autonomía universitaria se está amenazando a la democracia y la libertad.



Carmen Perona
Abogada
de CCOO

■ Ampliación de horario lectivo del profesorado

¿Es posible una sentencia favorable cuando se realiza un horario lectivo en exceso?

(L.F.M. Madrid)

El Juzgado número 1 de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en sentencia de 12 de julio de 2012, declara nulas las Instrucciones de la Comunidad de Madrid en las que se ampliaba el horario lectivo del profesorado, indemnizando por las horas lectivas realizadas a mayores y condenando a la Administración al abono de las horas realizadas en exceso. Este juicio sirve de pleito testigo, lo que significa que todos los interesados que tengan la vista oral en este juzgado conocerán una sentencia idéntica.

Entiende el titular del Juzgado que, ateniéndonos a la Orden del MEC de 29 de junio de 1994, que las 30 horas semanales se configuran como un límite absoluto de permanencia en el centro, ya que el resto, hasta las 37,5 horas, son de libre disposición. A su vez, las citadas 30 horas se integran por las horas lectivas complementarias recogidas en el horario individual y complementarias computadas mensualmente. Asimismo, la suma de periodos lectivos y las complementarias de obligada permanencia recogidas en el horario individual será de 25 horas a la semana, pero advirtiéndose el precepto que aunque los periodos lectivos duren menos de sesenta minutos, no se podrá alterar las horas totales de dedicación. Por lo tanto, la Comunidad de Madrid debió respetar la Orden del MEC, abonando a la recurrente las horas de trabajo adicionales que ha tenido que realizar en calidad de complementarias.

■ Quinquenios en la universidad

¿Computa la experiencia en centros europeos para el abono de los quinquenios en universidad?

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Bilbao, en sentencia de 28 de junio de 2012, ha entendido que una profesora titular de universidad, que durante dos cursos prestó servicios en calidad de funcionaria de Cátedra, acreditado este servicio por el Ministerio de Educación de Italia, debe tenerse en cuenta a la hora del reconocimiento de quinquenios. La universidad entendía que estos servicios docentes prestados en Italia están excluidos del marco del sistema educativo docente no universitario público español, señalando que para que puedan ser valorados los servicios prestados en la enseñanza no universitaria se parte de la doble condición de que ésta sea de carácter público y se haya impartido perteneciendo el interesado a alguno de los cuerpos docentes referenciados en el artículo. 92 y siguientes de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Juzgado considera que la profesora se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la convocatoria para solicitar la evaluación de méritos docentes (quinquenios), ya que presentó para su valoración servicios prestados en la enseñanza pública no universitaria no española, sino italiana, acompañando el certificado del Ministerio de Educación italiano. La convocatoria no descarta la posibilidad de evaluación de la docencia prestada en otro estado miembro de la Unión Europea (UE), pues no hace distinción, como tampoco lo hace el Real Decreto 1086/1089, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario ni la modificación efectuada por Real Decreto 74/2000, de 21 de enero. En cualquier caso, la interpretación que habría de hacerse de las bases sería la conducente a incluir los servicios prestados en la Administración Pública de otro estado miembro de la UE y no excluirlos, en consonancia con lo esta-

blecido en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Públicos, que reconoce el derecho de los nacionales de los Estados miembros de la UE al acceso a la función pública en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, igualdad de trato que se hace extensible en materia de retribuciones.

■ Puestos compatibles en funcionarios

¿Es posible acceder a la compatibilidad de otro puesto de trabajo, siendo del Grupo A1 y A2?

La posibilidad de obtener compatibilidad por parte del personal funcionario de los grupos A1 y A2 es bastante reducida pues en su mayoría tienen complementos específicos que superan el 30 % de las retribuciones básicas. El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, prevé una modificación del acceso a la compatibilidad para los funcionarios de la AGE de los grupos A1 y A2. Reproducimos la Disposición Adicional 5ª: "Posibilidad de que los funcionarios de la Administración General del Estado pertenecientes a los Subgrupos A1 y A2 soliciten la reducción, a petición propia, del complemento específico.

1. Los funcionarios de la Administración General del Estado pertenecientes a los Subgrupos A1 y A2, incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, podrán solicitar ante las órganos y unidades de personal con competencias en materia de personal de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social en los que estén destinados la reducción del importe del complemento específico correspondiente al puesto que desempeñan al objeto de adecuarlo al porcentaje al que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas."

Adicción a las redes sociales

Enrique Echeburúa y Ana Requens

Pirámide. Madrid, 2012. Precio: 14 euros



Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han facilitado a los niños y adolescentes un horizonte de conocimientos y experiencias que son, en general, beneficiosas para su desarrollo personal y social. Sin embargo, hay una preocupación creciente por los riesgos que estas oportunidades traen consigo.

Este libro es una guía práctica en la que se describen las características de las nuevas tecnologías, se plantean los principales peligros de las redes sociales para los adolescentes y se marcan estrategias de actuación al alcance de los educadores. En el texto se explica el atractivo que las nuevas tecnologías -en particular las redes sociales- suscitan en los adolescentes y jóvenes en función del significado emocional que las relaciones sociales tienen en este período evolutivo de la vida. Las características de esta etapa evolutiva, la facilidad de acceso y las ventajas que encuentran en su uso convierten a este grupo de edad un colectivo especialmente vulnerable. Los autores señalan con precisión los riesgos de adicción y otras posibles consecuencias negativas asociadas al abuso de las redes sociales -contenidos inadecuados, acoso sexual, ciberacoso y comisión de delitos. Asimismo, se explican de forma práctica los indicadores que alertan del paso de una afición a una adicción y se detallan los principales factores de riesgo y de protección para los jóvenes a nivel psicológico, familiar y social. Por último, se facilitan algunas indicaciones útiles relativas al uso adecuado de las nuevas tecnologías en función de la edad y se señalan las principales vías de actuación para conseguir una prevención eficaz.

Esta guía está diseñada para educadores, incluidos los padres, y otros profesionales que están en contacto directo con los adolescentes. Se hace hincapié en el carácter aplicado del texto y los autores han utilizado dibujos, ejemplos y metáforas para hacer más inteligibles y directos sus contenidos.

Crear hoy la escuela del mañana

Richard Gerver. Traducción: Carmen Valle

Ediciones SM. Madrid, 2012. Precio: 18 euros



Profesor experto en liderazgo y cambio organizativo, Richard Gerver presenta en este libro su perspectiva sobre las fuerzas más amplias que contribuyen a moldear la educación en estos primeros años del siglo XXI. Sobre este telón de fondo, describe exactamente cómo él y su equipo transformaron una escuela en decadencia, la Escuela Primaria Grange en Inglaterra, y vieron que en unos pocos años alcanzaba el éxito.

Género y cultura escolar

Carmen Rodríguez Martínez

Morata. Madrid. Precio: 7,50 euros



En esta obra se analizan con claridad las teorías de la igualdad y la diferencia en el feminismo, con el objeto de proponer una educación universal atenta a la diversidad de perspectivas y de vidas de hombres y mujeres. Rechaza los emergentes modelos segregados entre los sexos en la escuela y nos advierte sobre la persistente influencia de los patrones de género en la cultura escolar.

Lecciones de estética y metafísica

Henri Bergson

Traducción: María Tabuyo y Agustín López

Siruela. Madrid, 2012. Precio: 14,90 euros



Estas lecciones son la versión corregida de la transcripción hecha por los alumnos de los cursos de filosofía impartidos por Bergson en los liceos Clermont-Ferrand y Henri IV y proporcionan una visión fascinante del maestro del vitalismo. De forma asequible, expone su crítica a Kant y a la escuela positivista, partiendo del espiritualismo y con la intuición como clave, que opone al determinismo.

La filosofía

André Comte-Sponville. Traducción: Jordi Terré

Paidós. Barcelona, 2012. Precio: 12,90 euros



Desde hace veinticinco siglos, la filosofía ha apasionado a muchos de los que decidieron estudiarla, comenzando por algunos de los mayores genios de la humanidad. Precisamente es esta pasión lo que esta obra pretende explicar, definiendo qué es la filosofía, cómo ha evolucionado a través de los siglos y, por último, cuáles son las grandes corrientes, en cada campo, que la atraviesan o se enfrentan en ella. El conjunto constituye una introducción a la filosofía y, por tanto, también a la sabiduría.

Cómo vivir o una vida con Montaigne

Sarah Bakewell. Traducción: Ana Herrera Ferrer

Ariel. Barcelona, 2011. Precio: 22,90 euros



Sarah Bakewell cuenta la vida de Montaigne no bajo los protocolos habituales de una biografía sino como un tratado. Cada uno de sus veinte capítulos contiene veinte tentativas de respuesta a esa gran pregunta que Montaigne se planteaba. Bakewell deduce una serie de proposiciones.

Treinta motivos para reencarnarse en mosquito

José Luis García Mosteo

March Editor. Precio: 15 euros



Este ensayo curioso es una búsqueda de libros vanguardistas, minoritarios e incluso clásicos a los que el moho ha tornado en raros; un safari con cazamariposas de ilustres, distintos e ignorados. Estamos ante treinta rarezas literarias entre las que se ha colado alguna ridícula; un libro impertinente, irónico y desmitificador; un mapa de esos tesoros ocultos tras las telarañas de las biblioteca perdidas; un libro para todos aquellos que gustan de los libros distintos.



José Pineda
Responsable
de Formación
FECCOO

FORMACIÓN

Retraso en los planes de formación para 2012

Por fin se inician los planes de formación para 2012, aunque con notable retraso. Tal como hemos venido informando, este año nos hemos encontrado con dos importantes obstáculos a la hora de ejecutar los planes de Formación que la Federación de Enseñanza desarrolla desde hace más de dieciséis años tanto para el empleo de las administraciones públicas (AFEDAP) como para los sectores de privada de Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

EL PRIMER problema fue la demora en la presentación los Presupuestos Generales del Estado para 2012, lo que ha retrasado las convocatorias de los planes. Y el segundo, y no menos importante, es la drástica reducción de la partida asignada a los planes y que supone algo más del 50% con respecto a 2011.

Por lo que respecta al plan de los sectores de privada (FTFE), se publicó en agosto, con una notable disminución de las partidas presupuestarias. El plazo de ejecución se alargó hasta el 31 de julio.

El inicio de las acciones formativas será a partir del próximo mes de diciembre, cuando se apruebe la resolución. Pueden participar las personas en activo a las que corresponde, y además se han de formar desempleados entre un 30% y un 40 % del plan. Los colectivos prioritarios son las mujeres, mayores de 45 años, discapacitados o desempleados de larga duración. Se han solicitado dos planes:

- Educación: enseñanza privada, empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, centros de asistencia y educación infantil, centros y servicios de atención a personas con discapacidad, centros de educación universitaria e investigación, colegios mayores universitarios, y Autoescuelas.

- Servicios sociales: Reforma juvenil y protección de menores, y ocio educativo y animación sociocultural.

En cuanto al plan de los empleados de las administraciones públicas (AFEDAP), el retraso nos ha impedido iniciar su ejecución antes de septiembre. En nuestro empeño por formar al mayor número de participantes posibles, en la Federación de Enseñanza de CCOO hemos realizado un esfuerzo importante, junto con las entidades colaboradoras, por reducir el coste de los cursos y ampliar al máximo las plazas que podíamos ofertar en teleformación. Ahora nos encontramos con la dificultad que supone gestionar estos cursos con una importante minoración de recursos humanos, sobre todo a nivel territorial.

Con todo, los cursos están en marcha y, aunque es cierto que este año tenemos el reto de gestionar el Plan en apenas cuatro meses, daremos salida a más de 280 cursos, con unas 9.000 horas y 8.000 participantes distribuidos en las modalidades de presencial, mixta y teleformación.

Dadas las circunstancias y los momentos de incertidumbre política y económica que estamos viviendo, no podemos vaticinar nada respecto a los planes de formación para 2013, aunque esperamos tener alguna noticia antes de fin de año.

formación sindical

A propósito de los procesos congresuales: Las personas



Antonio
García
Orejana
Formación sindical
FECCOO

ESTAMOS mal acostumbrados, se nos ha enseñado mal la historia, nos la han contado desde protagonistas individuales: el rey, el presidente, el héroe, el general..., casi siempre el hombre. Pocas mujeres aparecen en los

libros de historia como protagonistas de la misma, siendo ellas mayoría. Quizá lo que tengamos que destacar como prioritario cuando hablamos de nuestro sindicato y de su historia, sea su carácter colectivo, para un sindicato, de cualquier tipo, los protagonistas siempre son las personas. Un sindicato es siempre una historia colectiva. Personas que se unen para defender mejor sus intereses. Sin la colectividad: en la asamblea, en el piquete, en el congreso, en la manifestación, en la huelga..., el sindicato no existe.

De esta primera reflexión quizá podríamos sacar la conclusión de que el sindicalismo va siempre unido a la libertad. Los sindicatos impuestos desde el poder, sindicalismo vertical, no son sindicatos. Una persona elegida a dedo desde el poder para la representación de intereses colectivos es la negación del sindicalismo. "La acción de las comisiones obreras, con minúscula, comenzó a mediados de los años cincuenta en algunas empresas del país. Era una etapa en la que, dadas las condiciones políticas y sociales de la dictadura franquista, resultaba vano intentar reconstruir las organizaciones sindicales de la Segunda República, prácticamente destruidas al término de la guerra civil".

Historia de un compromiso, historia colectiva. Y allí nos quieren llevar otra vez con los recortes y el acoso a la libertad sindical. En estos momentos de procesos congresuales, las personas con su militancia deben de ser las protagonistas del futuro de CCOO.



Pedro
González
Relaciones
internacionales
FE CCOO

INTERNACIONAL

La educación del presente es la riqueza del futuro

LA ECONOMÍA del conocimiento es una idea que sostiene que un gran número de personas con una alta capacitación intelectual, de manera espontánea generarán bienes y servicios de muy elevado valor añadido. Así, una sociedad en la que sus ciudadanos y ciudadanas disfruten de un sistema educativo que los cualifique personal y profesionalmente tendrá muchas más posibilidades de desarrollar empresas, en el más amplio sentido de la expresión, que otra en la que las personas se vean privadas de esas posibilidades formativas.

Parece evidente que en la sociedad moderna, si se sienta en torno a una mesa a distintos profesionales de diversas áreas del conocimiento con el encargo de que resuelvan en equipo un problema del día a día, es muy probable que lo logren en poco tiempo. Un ejemplo: el ABS o el airbag responden a este tipo de soluciones. Las empresas y los países en el que estas empresas inscribieron sus patentes ganan dinero por cada coche que se vende en el mundo. Lo mismo podríamos decir respecto a los servicios y a sus niveles de calidad.

Por ello la Unión Europea, e incluso la OCDE, recomiendan a los gobiernos que no escatimen dinero para la educación. La educación del presente es la riqueza del futuro. Si esto es así, ¿cómo es posible que el Gobierno de España actúe en sentido contrario? Podríamos pensar que no les interesa el crecimiento de la economía y de la sociedad española o que nos lo quieren quitar todo, tal como ha sucedido a lo largo de la historia de España.

Ahora parece que Mariano Rajoy ha decidido saltarse a la torera la legislación y jurisprudencia española y europea a la hora de modificar las condiciones de vida y de trabajo de toda

la sociedad española. Si a esto le añadimos el papel de la secta católica, podemos imaginar cualquier escenario medieval comparable a la realidad española.

Por otro lado, en el resto del mundo se conquistó el derecho a los derechos fundamentales hace mucho tiempo. En nuestro país, tan sólo después de 1978, pero de una manera recortada, como demuestra por ejemplo la podredumbre judicial española que aparta de la profesión al juez Garzón a la vez que protege, encubre y se hace cómplice de tipos como los de la Generalitat valenciana (Camps y compañía) o de los despreciables ladrones de la banca española que han engañado y engañan a los ciudadanos.

Pues bien, cuando una parte del mundo ganaba esos derechos, se acuñaba el término de paz social en tanto en cuanto el Estado jugaba un papel de redistribución de la riqueza que humanizaba las relaciones económicas, sociales y políticas de los pueblos.

Gobiernos como el español, el portugués, el griego o el italiano están rompiendo por la cara ese acuerdo de la democracia mundial. En España, por ejemplo, se perdona a los que más tienen, a las grandes empresas, el pago de impuestos e incluso se les perdona el fraude fiscal. El Estado se maneja fundamentalmente con la contribución de los trabajadores y las trabajadoras. Sin embargo, a la hora de destinar ese dinero hace caso omiso de las demandas de los ciudadanos y se lo dan a los bancos que lo destinan en muchos casos a seguir retribuyendo generosamente a los sinvergüenzas que nos han llevado a esta situación. Desgraciadamente, ni siquiera nos queda el camino de la violencia tradicional. Recuerda: "Cien mi cámaras de video velan por tu seguridad".

cultura

Varietés y magia



Victor Pliego

TIENE ojos de diablillo y sonrisa de niño bueno. Jorge Blass es un ilusionista que, a pesar de su juventud, ha desarrollado una sólida carrera en los escenarios desde que se dio a conocer apareciendo en un anuncio de televisión con un juego de cuerdas. Su éxito le ha permitido formar compañía para presentar producciones ambiciosas con la participación de un gran equipo y una cuidada puesta en escena.

Acaba de estrenar un espectáculo, "Birlibirloque", en el que cuenta con la presencia de una bailarina, de un actor y de la música de Nacho Mastretta y su orquesta en directo, con instrumentos llamativos como el violín-trompeta o el violonchelo-trompeta. La música tiene gran protagonismo y aporta un aire cabaretero que choca con el humor blanco de Jorge Blass, pero que añade a la producción un factor de calidad y algunos interludios sorprendentes, como una pieza para piano que el maestro Luca Frasca toca empleando varias manzanas que ruedan sobre el teclado.

Los variados números de magia alternan con monólogos, gags, actuaciones musicales, alguna escena teatralizada, y la participación del público, acercando el espectáculo al teatro de variedades. Hay apariciones y desapariciones, juegos de naipes y de monedas, predicciones, proyecciones, aparatos y alguna increíble teletransportación. Blass sustituye la chistera y la varita por modernos dispositivos telefónicos e informáticos, lo cual le permite emplear, en algunos números cámaras, sistemas de geolocalización y redes sociales. La magia se moderniza con todos estos recursos y se presenta con un tono cercano, apto para toda la familia.



Carmen Heredero
Miembro de la
Comisión Ejecutiva
FE CCOO

MUJERES

La educación diferenciada es discriminatoria

SI NUESTRA legislación educativa establece un único *currículum* para todo el alumnado, sin diferenciación de género, ¿qué sentido tiene separar por centros o por aulas según el criterio de sexo? La respuesta es clara: los centros que segregan por sexo a su alumnado no educan igualitariamente a chicos y chicas y su discurso favorable a la igualdad es mera apariencia. Veamos algunos ejemplos de esta afirmación.

Los ciclos formativos que ofertan los centros que tienen enseñanzas de formación profesional son claramente diferentes: telecomunicaciones, informática, artes gráficas..., los centros masculinos; dietética, secretariado, cocina, patronaje..., los femeninos. Oferta diferenciada que mantiene el estereotipo de actividades “propias” de cada sexo.

El profesorado de estos centros también está segregado, de forma que el alumnado solo tiene modelos de su propio sexo: dos sexos, dos mundos.

Su proyecto educativo expresa su ideario sexista. Los Tilos, colegio femenino madrileño del Opus Dei, recoge: “En los Tilos nos dedicamos a potenciar las capacidades y habilidades más arraigadas en la mujer: iniciativa, capacidad de intuición, sentido de observación y detalle, laboriosidad, sentido estético, delicadeza, amistad, sinceridad... toda una serie de virtudes que permitirá a las actuales niñas desempeñar competentemente su trabajo futuro como profesionales y madres de familia”.

Valores positivos, que no deberían ser exclusivos del sexo femenino, y a los que habría que añadir otros –independencia, audacia, valentía...–, tam-

bién positivos, considerados propios del estereotipo masculino. Valores, por otra parte, también positivos para los varones. Pero, además, se hace referencia a un futuro de “madres de familia” cuyo correlato –padres de familia– nunca encontramos en el caso de los centros masculinos.

El anteproyecto de reforma de la LOE –la LOMCE–, recientemente aprobado por el Gobierno, recoge que la prohibición de discriminación por sexo en el acceso a los centros educativos no es obstáculo para que los centros que segregan a su alumnado por esa razón puedan suscribir conciertos, siempre que su enseñanza se desarrolle conforme al artículo 2 de la Convención de la ONU de 1960¹.

Pues bien, los avances ocurridos en nuestra sociedad desde entonces hasta ahora en el terreno de la igualdad entre los sexos son muchos, lo que, por un lado, invalida la nueva “aportación” del ministro Wert; y, por otro, dicho artículo 2 considera no discriminación la segregación del alumnado por sexo siempre que, entre otras cuestiones, “permitan seguir los mismos programas de estudio o programas equivalentes”.

Si en nuestro lenguaje de hoy –cincuenta años después– entendemos por programas de estudio el conjunto de objetivos, contenidos, competencias básicas, criterios de evaluación, etc., de cada etapa educativa, y no solo lo que respecta al contenido más estrictamente conceptual, podemos asegurar que estos centros segregadores no solo no respetan nuestra legislación, sino tampoco la Convención de la ONU, pues ofertan un *currículum* diferenciado para chicas y para chicos.



Luis Alfonso Iglesias Huelga

EN AQUEL tiempo llaman a su grey a llenar las calles en procesiones sabatinas y a orar en vigili-
as dominicales exigiendo a los gobernantes que respetasen el mandato bíblico de dar al César lo

que es del César y a Dios lo que es de Dios. Ponían la cara y la cruz contra la Educación para la Ciudadanía o el matrimonio gay y muchos de los pastores manifestaban su voluntad de llegar, incluso, hasta el martirio. El demonio era el presidente Zapatero, quien acabó su mandato perdonando banqueros y teniendo cristiana caridad con los arcaicos Acuerdos de 1979, entre el Estado español y la Santa Sede, ese lugar de apariciones divinas y desapariciones humanas, no explicables mediante el mortal entendimiento, y en el que, asimismo, confluyen secretarios bien parecidos y Papa con zapatos rojos de Prada. Y el verbo lo ponía la otrora oposición del Partido Popular, actualmente en el Gobierno, que comienza a practicar divinamente lo que antes denostaba humanamente. El final ya lo conocen: el demonio se fue al infierno y el verbo se hizo carne y ya habita en el Palacio de La Moncloa.

En este tiempo, después de pasar por el ojo de la aguja, departir amistosamente con los mercaderes en el templo y pedir al César tanto lo que es del César como lo que es de Dios, ya no se percibe su cara y la cruz prefieren que figure en la declaración de la renta. Además, el antiguo INRI ha sido sustituido por el IBI, hecho atribuible a uno de los nuevos milagros del Año Santo Mariano, del que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, afirmó en su provinciana versión que era un regalo de la Virgen del Rocío hacia la salida de la crisis. Alguien tendría que haberle advertido de que en asuntos de vírgenes y de crisis, Ángela Merkel es luterana.

1 Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960. París, 14 de diciembre de 1960

ANDALUCÍA

CCOO denuncia la política de privatización de servicios educativos por la Junta

EN LOS ÚLTIMOS años se ha producido un aumento significativo en la privatización de servicios educativos en detrimento del empleo público. Por ello CCOO exige revertir esta tendencia en pro de la calidad tanto de condiciones laborales como del propio sistema educativo en Andalucía.

Durante la crisis económica de 1993 se produjeron las primeras privatizaciones por parte de la Consejería de Educación. En esa época se inició la privatización del servicio de limpieza, continuando con las cocinas y comedores de los centros públicos y la reubicación de su personal en otros centros y a veces en otras categorías. La Junta ha continuado privatizando e incluyendo a otros servicios como el apoyo en el aula al alumnado con necesidades educativas especiales, el servicio de intérpretes de Lengua de Signos o personal de apoyo administrativo.

CCOO denuncia, además, que, pese a las reformas educativas de los últimos años y de la aplicación del plan de apertura de centros, no se haya aumentado significativamente la plantilla de personal de servicios y atención educativa complementaria. Las privatizaciones son fuente de empleo precario, tanto por los salarios percibidos como por las condiciones de laborales en que se desarrolla, en una mayoría de ocasiones sin convenio colectivo.

Según el sindicato, en el caso de las contrataciones de limpieza, éstas ni son más baratas ni ofertan un mejor servicio. Por otra parte, los comedores escolares de gestión indirecta (catering) no dejan de aumentar, enfrentando la calidad en la alimentación que ofrece el de gestión directa, frente a la aparente comodidad en la gestión que supone el de catering

En el caso de contratación para los centros públicos de personal externo que proporciona la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, el sindicato denuncia que en múltiples ocasiones este carece de la formación y la cualificación profesional exigida, siendo inferior a la requerida si fuese contratado por la propia consejería.

CCOO lamenta también que, tras la creación de la categoría profesional de intérprete de lenguaje de signos con el fin de dotar a los centros docentes públicos de esta figura para el apoyo a la escolarización del alumnado sordo, la Consejería continúe curso tras curso optando por empresas privadas para la prestación del servicio, en lugar de contratar directamente al personal.

La entrada de empresas privadas para dotar a los centros de apoyo administrativo por el incremento de las tareas, debidas al programa de gratuidad de libros de texto o a la implantación del programa Séneca, se produjo en 2006 y, en este caso, la Consejería también desechó la opción del empleo público.

Desde el curso 2006-2007 se ha producido un notable aumento de la privatización de los servicios prestados en los centros de la Consejería, cifras que también pueden entenderse como de pérdida de empleo público y en la calidad educativa.

CCOO continuará con las denuncias y movilizaciones a la vez que plantea a la Junta retomar el camino de crecimiento del empleo público, rompiendo con las políticas privatizadoras que se impulsan desde las posiciones neoliberales y que se han demostrado nulas para la creación de empleo y contrarias a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

CANARIAS

El Frente Unitario Canario promueve actuaciones contra los brutales recortes

LAS ORGANIZACIONES y asociaciones que integran el Frente Unitario Canario, y del que forma parte CCOO, está promoviendo nuevas actuaciones contra las múltiples agresiones a la educación pública y la nefasta política educativa tanto del gobierno central como del autonómico.

Las consecuencias de medidas tan impopulares e injustas como el aumento de *ratios*, la suspensión de la acogida temprana, el aumento de horas lectivas y de permanencia del profesorado de Secundaria, las modificaciones en las condiciones de los comedores escolares, la supresión de subvenciones a familias y el alumnado, o el brutal incremento de las tasas universitarias y el consiguiente endurecimiento de los criterios para lograr una beca, han sido el detonante para que el curso se haya iniciado con movilizaciones. Así, la Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Las Palmas protagonizó un encierro y hubo una concentración en la apertura del curso en la ULPGC y protestas ante el inicio del curso en algunas islas.

Alguna de estas actuaciones ha sido respondida por las fuerzas del orden con violentas agresiones, como es el caso del ataque sufrido por los Estudiantes Pre-parados concentrados fuera de las dependencias de la ULPGC, donde se celebró el acto inaugural del curso universitario de Las Palmas, acción que condenamos enérgicamente desde el Frente Unitario Canario.

Estas medidas represivas acompañan habitualmente las políticas de recortes implementadas por las administraciones, siendo especialmente repudiables los fuertes recortes en la educación pública.



Cospedal y su consejero Marín destrozan el sistema educativo regional

ESTE CURSO trabajarán 3.944 docentes menos en Castilla-La Mancha. En Infantil y Primaria aumenta el paro en 2.226 personas; en Secundaria, en 1.718. Si se suman los 841 profesores despedidos el curso pasado en aplicación del Plan de Recortes Cospedal, la región cuenta ahora con 4.785 docentes menos que en agosto de 2011, sin incluir las jubilaciones.

Por si fuera poco, los nombramientos a tiempo parcial aumentan escandalosamente, hasta más de un 42% en Secundaria. Para colmo, no se cubrirán las sustituciones de menos de un mes, con lo que las contrataciones caerán drásticamente. El resultado es paradójico e indignante. Mientras se amplía la jornada lectiva a 25 horas en Infantil y Primaria y a 21 en Secundaria, muchos interinos trabajan media jornada y numerosos servicios en los centros están sin cubrir.

En cuanto al personal de servicios educativos y complementarios, se ha optado por suprimirlos, entre ellos 47 auxiliares técnicos de educación y un buen número de administrativos.

Es un insulto a la inteligencia de los ciudadanos argumentar que estas medidas no atentan contra la calidad y la equidad del sistema educativo.

Muchos centros han empezado sus clases con sus mermadas plantillas incompletas. Numerosos funcionarios con destino definitivo desplazados de sus centros ven con indignación cómo a su centro de origen envían a última hora a personas que no saben dónde colocar y para las que no hay horario, pero, eso sí, todos a 21 o a 25 horas, incluidos los mayores de 55 años, y los coordinadores, equipos directivos, etc. con menos dedicación horaria.

Son también muchos los alumnos que no han podido matricularse en el ciclo formativo que eligen, en el PCPI por el que optan, en las Escuelas Oficiales de Idiomas, en los Centros de Adul-

tos... Mientras tanto, las familias se niegan a desplazar a los niños de sus pueblos, impartiendo clases en la plaza del pueblo. Hacinar hasta 30 alumnos de tres años en un aula sin profesores de apoyo es un solemne disparate. Como también lo es formar grupos de 36 alumnos en ESO y de 40 en Bachillerato, desbordando en muchos casos la capacidad de las aulas.

No se puede ofrecer al alumnado el servicio que necesita eliminando todos los apoyos de Infantil, suprimiendo programas o retirando recursos para dobles, refuerzos, profundizaciones.

Por otra parte, si no se cubren las bajas durante un mes, se condena a los alumnos a ser atendidos por la persona que en ese momento esté libre, sea especialista o no, y obligada, como en el caso de los docentes de PT y AL, a abandonar su tarea.

Después de aplicar estas medidas, la Administración se atreve a presumir de mejorar la calidad educativa, mientras prepara bajo cuerda una nueva normativa para la atención a la diversidad, de la que se sabe que obliga a dar clase a los orientadores, no cubre las sustituciones de PT y AL y prevé concentrar al alumnado con necesidades especiales en siete centros de referencia en la región, dinamitando la educación inclusiva.

A la subida de 17 puntos del IVA del material escolar se suma la supresión de las becas de comedor, propiciando el cierre de muchos de ellos. Se retira la gratuidad del transporte escolar para los alumnos de Bachillerato y FP; se obliga a los escolares transportados de infantil y primaria a llegar antes y a volver después para adaptarse al horario de los centros de Secundaria.

Después de acabar con la gratuidad de libros, se clausuran 60 escuelas rurales, a pesar de que en muchos casos cuentan con más alumnos de los once que exigieron para no cerrarlas.

Contra la modificación de las instrucciones de funcionamiento de IES y de los CPR

CCOO de Enseñanza se opone rotundamente a las propuestas presentadas por la Administración en la reunión de la Mesa sectorial del pasado 22 de agosto, que sólo conducen a más horas de trabajo, menos profesorado, peores condiciones laborales y a descenso de la calidad educativa.

Con la modificación de las instrucciones de funcionamiento de los institutos, las horas lectivas para el profesorado pasan de 18 a 20, el tiempo de obligada permanencia en el Instituto, de 25 horas semanales a 27. Los miembros de los equipos directivos tendrán que impartir una hora lectiva más cada uno y el profesorado de Orientación tendrá uno o dos periodos lectivos semanales, que hasta ahora no tenía.

En la modificación se propone que el profesorado trabaje más horas lectivas y esté más horas de permanencia en el centro para ahorrar en la contratación de interinos. Con ello se resienten las condiciones laborales y la calidad educativa.

Por lo que respecta a los Centros de Formación del Profesorado (CPR), pasan de siete a cuatro, lo que supone la pérdida de 36 puestos de asesores docentes. Pero la principal repercusión es que deberán atender más ámbitos geográficos. Se trata de una medida exclusivamente economicista que favorecerá a la iniciativa privada. CCOO considera contradictorio el anuncio de recurrir ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto 14/2012 mientras se aplica literalmente. En realidad, estas modificaciones son una muestra del seguidismo de las políticas del Gobierno central. Resulta chocante que el PSOE haga oposición donde no gobierna y que en Asturias obedezca al Gobierno del PP. El sindicato emplaza al Gobierno regional a la insumisión y a ser consecuente, a no hacer aquello que no comparte, como es la merma en la calidad de la escuela pública y el despido de cientos de interinos.



El peor inicio de curso en los últimos años

DESDE el año 2010 en Castilla y León ha descendido el gasto educativo seis décimas del PIB, pasando del 3,9% al 3,33%. El mayor recorte lo han sufrido las inversiones reales y le siguen los gastos de personal (-9,4), sin incluir el recorte de la paga extraordinaria de diciembre, que equivale a un 7% de las retribuciones. A ello habrá que restar ahora la reducción de este capítulo como consecuencia de la supresión de centenares de empleos.

Una de las diferencias de Castilla y León con las comunidades de alrededor reside precisamente en el poco peso de los gastos de personal, lo cual está relacionado con el elevado peso de las transferencias corrientes, es decir los conciertos. Es preciso aumentar el gasto pero también cambiar la composición del gasto educativo. En las reuniones de las Mesas Generales convocadas por la Administración desde el pasado mes de junio, CCOO ha trasladado su profundo desacuerdo con las medidas que se estaban adoptando. Al mismo tiempo ha propuesto que lo antes posible se

aborden cuestiones pendientes como la negociación del convenio del personal laboral, actualmente prorrogado, para eliminar la situación de provisionalidad de complementos "a cuenta".

También pide que se alcance un acuerdo para recolocar a los interinos que han perdido sus empleos en la enseñanza pública semejante al Acuerdo de Centros en Crisis, recientemente renovado. Es una bolsa de recolocación del profesorado de concertada que pierde su empleo por motivos generalmente demográficos. CCOO ha firmado el acuerdo porque lo considera positivo para los trabajadores, por lo que reclama uno similar para el sector público.

Otras cuestiones que debe resolverse son la recuperación del recorte en gastos de funcionamiento de los centros, agravado además por la subida del IVA, revisar el acuerdo de itinerantes, ya que el actual está totalmente devaluado como consecuencia de la evolución del precio del combustible, y la aplicación del "centimazo", cuya derogación ha pedido CCOO.

Asimismo, el sindicato exige que se recuperen programas educativos como el de centros abiertos para sábados, festivos y vacaciones, y suprimir el copago en los programas de madrugadores y tardes en el colegio. Lo grave es que se arrebató estos programas a las AMPAS con el razonable objetivo de darles mayor uniformidad y para la equidad y la cohesión; sin embargo ahora, cuando más falta hacen, se abandona a las AMPAS a su suerte.

Por último, CCOO pide que se elimine la financiación por la puerta de atrás de centros privados que segregan al alumnado por sexo, a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo. El sindicato ha denunciado además que el año pasado la Junta incluyera una asignación adicional a los presupuestos de 35 millones de euros para conciertos educativos.

CCOO ha exigido a la Junta que aplique medidas compensadoras de los recortes debidos a la legislación estatal básica, dignificando la labor de los empleados públicos.



El curso comenzó con 1.100 profesores menos que el anterior

LAS PREVISIONES se han cumplido y en Aragón han entrado de lleno los recortes. En la enseñanza pública no universitaria este curso han empezado a trabajar unos 1.100 profesores menos. Una vez realizadas las adjudicaciones de vacantes para el curso (cinco en el cuerpo de maestros y tres en secundaria y resto de cuerpos docentes), CCOO ha realizado el estudio de las mismas.

Entre las conclusiones del informe, el sindicato destaca que se han adjudicado 536 vacantes menos que el curso pasado. Ha aumentado el número de plazas a tiempo parcial (29,85% del total de vacantes), siendo este curso 232 más que el anterior. Si se pasan estas plazas a tiempo parcial a las equivalentes a tiempo completo, resulta una pérdida de unas

140 plazas. Al no haberse convocado oposiciones, las más de 400 jubilaciones que se han producido se han cubierto con interinos o se han amortizado. En cambio, si hubiese habido oposiciones, como el curso pasado, habría sido mayor el descenso del número de interinos, con una diferencia de esas 400 o más plazas (956 al menos).

En total, hay 1.076 plazas docentes menos que en el inicio del pasado curso. Desgraciadamente, estos datos confirman las previsiones de CCOO, que a finales del curso pasado sostenía que la reducción de plantillas rondaría las 1.200 plazas. Si esta cifra ha sido menor se debe a la movilización sostenida de la comunidad educativa contra los recortes en educación y contra el

aumento de ratios. Estas medidas supondrán la merma de recursos en la atención a la diversidad que recaerá en los alumnos con necesidad específica de refuerzo educativo. Hacemos un llamamiento al profesorado y a la comunidad educativa para que siga movilizándose. En este sentido, hay que destacar que se está manifestando con claridad en contra de las medidas restrictivas en los centros. En muchos de éstos iniciaron el curso con la lectura de un manifiesto unitario.

Resulta significativo que por primera vez, 26 inspectores de educación –21 de Zaragoza, 3 de Teruel y 2 de Huesca–, que representan a más del 50% de la plantilla, hayan firmado un manifiesto contra los recortes.

3.000 puestos de trabajo menos

LA DESAPARICIÓN de más de 3.000 puestos de trabajo, la progresiva degradación laboral del personal interino y sustituto y la acumulación generalizada de recortes en los recursos de todos los niveles educativos consolidan el mayor retroceso de la escuela pública de las últimas décadas y confirman el peor inicio de curso en las aulas catalanas.

CCOO denuncia la pérdida de más de 3.000 docentes, ya que ni se han contratado los que se necesitaban para atender los más de 20.000 alumnos nuevos, ni se ha sustituido a los 1.400 profesores que se han jubilado.

Empeoran exponencialmente las condiciones laborales al ampliarse la jornada lectiva de los docentes y el número de alumnos que deben atender por aula. Se ha reducido la jornada y el salario del profesorado sustituto y se han vulnerado los acuerdos firmados con los representantes de los profesionales de la educación. También se han reducido drásticamente los recursos para la educación mientras se cobra por el acceso a la enseñanza, disminuye la oferta de becas y subvenciones, así como el personal, los presupuestos y los profesores para cubrir las ausencias de los compañeros que estén de baja.

Asimismo CCOO denuncia la política de reducción de unidades concertadas para este curso, lo que implica una pérdida sustancial de puestos de trabajo y de reducciones de jornada del profesorado de los niveles de educación infantil hasta los de Formación Profesional.

El sindicato se opone a los incrementos de *ratio* que han incidido en la destrucción de puestos de trabajo y exige que se reanude la negociación del convenio colectivo de la

enseñanza privada de Cataluña.

Igualmente advierte que, tras los recortes, los profesionales del ocio educativo pueden perder su trabajo o encontrarse con una reducción sustancial de su jornada laboral, y que la supresión de las educadoras de apoyo a las guarderías públicas, de las cuidadoras de niños con necesidades educativas especiales de centros públicos y de los monitores de comedor y la drástica disminución de las becas de comedor se traducirá en la destrucción de un elevado número de puestos de trabajo.

CCOO señala que en este inicio de curso el personal laboral de Educación Especial ha visto empeorar su condiciones de trabajo al modificarse la distribución horaria y sus funciones. Ante este atropello, el sindicato ha interpuesto un conflicto colectivo. Además, la delicada situación económica de las familias y la disminución de las becas y ayudas a las escuelas infantiles del Departament, hace que éstas vivan momentos de incertidumbre. CCOO advierte también del descenso significativo de matriculas, con el consiguiente cierre de aulas y despidos de personal interino.

En las enseñanzas no regladas, la patronal sigue con su objetivo de desregular y flexibilizar las condiciones laborales marcadas en el nuevo convenio colectivo, por lo que CCOO seguirá luchando por un convenio del sector, dado que éste aún se rige por el VIII convenio de enseñanza privada de Cataluña.

Ante la gravísima situación de la educación catalana, CCOO emplaza a la comunidad educativa a preparar una respuesta organizada y planificada, participando activamente en todas las movilizaciones que se convoquen.



El curso comienza quemado

EL CURSO escolar ha comenzado con *ratios* hinchadas injustificadamente, presupuestos de los centros inexistentes, bajas de docentes que no cubrirán y recortes salariales.

Aunque la población escolar sólo ha crecido un 0,1%, con sólo 200 alumnos más en todas las islas, en muchas aulas las *ratios* se han incrementado hasta un 20%. La Conselleria huye de su responsabilidad de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades. Una secuela de este aumento de alumnado en las clases será la carencia de sillas y pupitres. Los claustros hierven de indignación y saben que no podrán aspirar a ofrecer el puñado de actividades complementarias y salidas escolares que hasta ahora podían asumir y que se realizaban al margen de su actividad docente. La etapa más perjudicada será precisamente la más necesitada: la Educación Infantil

Cada uno de los 400 centros educativos de las islas debe una media de 10.000 euros, la cantidad que hace posible su funcionamiento. También se debe dinero destinado al programa de reutilización de libros, los del curso 2011-2012 (75 euros por alumno que participa en este programa) y los del curso 2011-12 (14 euros por alumno que participa en el programa). La indignación es doble ante el anuncio de que la Conselleria invertirá 65.000 euros en el Sheraton Irlandés.

Otra de las deficiencias son las bajas docentes que si bien no serán sustituidas hasta los 30 días, dejarán de cobrar el cien por cien del sueldo de los días que se encuentren de baja. Así, los tres primeros días de baja cobrarán el 50% del sueldo, y del cuarto día al veintiuno, el 75% del sueldo. Este hecho constituye un ataque directo a la salud de los centros y no sólo a sus docentes.

En cuanto a los recortes salariales en las redes pública y concertada, los docentes han perdido entre un 19% y un 24% de poder adquisitivo desde enero de 2010. Calculados en euros, serían entre 400 y 700 mensuales. Este cálculo resulta de la suma de entre el 5% y el 7% de recorte estatal de 2010, más el 5% / 7% que supone la paga de Navidad de 2012, la congelación de los complementos congelados y / o eliminados por esta Consejería (entre el 2% y el 3%) y la que padecemos, que supone un 7% de pérdida ya que no hemos tenido incremento del IPC previsto.

Prepotencia e ineficacia administrativa

A IGUAL que en prácticamente todas las demás comunidades autónomas, el comienzo del curso en Euskadi ha estado precedido de un sistema de adjudicaciones con el que se pretende recolocar al personal docente de la mejor forma posible para el sistema educativo, cubriendo las vacantes. Este curso el proceso, en el que debe participar tanto el personal funcionario de carrera como el interino, ha sido un desastre. Un cúmulo de errores ha dado lugar a casi 500 reclamaciones, de las que casi ninguna ha sido atendida, aun cuando muchas eran de justicia y generarán los correspondientes recursos.

CCOO avisó en su día a la Administración sobre el error de partida del sistema. Un sistema *on line* generalizado a todo el personal, sin un proceso previo de fijación de los funcionarios de carrera, y con una publicación de vacantes que no eran reales, estaba abocado a tener fallos. Esto provocó un enfado generalizado en los funcionarios que ya estaban recolocados en un centro en el que podían continuar por existir la vacante. Teniendo este derecho, y en algún caso obligación, se veían obligados a participar en el proceso de adjudicación para solicitar la continuidad en la misma plaza. ¿Para qué se les obliga a participar en dicho proceso, y en semejantes fechas (8 al 14 de agosto)? ¿No eran ya sus plazas? Estaba previsto que se las concedieran si no se daba ningún error (que se dio). Por lo tanto, la publicación de dichas plazas sólo creó falsas expectativas en las personas de otros grupos con menor derecho. Todo ello exige una explicación.

Otro problema derivado de esta arbitrariedad ha sido el que, por error o aplicación incoherente de la normativa, han sido desplazados de los cen-

tros numerosos funcionarios que ya llevaban tiempo en los mismos, como responsables de proyectos, cursos, ciclos y actividades diversas, con los que el centro contaba para su continuidad. Ahora su plaza ha sido ocupada, en algunos casos, por un interino con su misma titulación.

A esto añadimos el disparate de las fechas, tanto las de adjudicaciones y publicación de éstas como las de posibles reclamaciones, que se han prolongado hasta finales de agosto, ocasionando una enorme irritación a los afectados que se han visto sometidos a tensiones nerviosas ante la incertidumbre.

En algunos centros se han suprimido varios profesores, un hecho especialmente grave en la Formación Profesional, ya que se han descabezado ciclos, al dejar solamente a un profesor. Impartir un ciclo requiere establecer lazos con diferentes estamentos, desde empresas de la zona, país e incluso del extranjero, hasta fundaciones y ayuntamientos.

Además de nuestra solicitud al Departamento para que realizara previamente a las adjudicaciones los posibles procesos de fijación, nos consta que alguna Delegación Territorial también hizo lo mismo. Se solicitó encarecidamente poder realizar la fijación previa, y se sugirió hacer las adjudicaciones, al menos las de los funcionarios, como anteriormente: presenciales. De esa forma el proceso se habría solventado en un máximo de tres días. Pero la Administración respondió negativamente a nuestra solicitud.

No cuestionamos la adjudicación informática, sino su aplicación que la ha convertido innecesariamente en un desastre. ¿Prepotencia administrativa? Sin duda prepotencia e ineficacia.



Este año habrá unos 400 interinos menos que el anterior

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO de Cantabria ha denunciado el inicio caótico del curso escolar debido a la improvisación, la ausencia de programación y el absoluto descontrol. El sindicato augura año con más movilizaciones que el anterior si la Consejería no cambia su política.

El curso ha comenzado con 2.000 alumnos más, 400 profesores menos y un caos en los servicios educativos complementarios.

La plantilla ha disminuido en 400 interinos, las sustituciones de profesorado de Infantil y Primaria son insuficientes. Aulas de escolares de 2 años carecen de auxiliares técnicos educativos. Hasta el curso pasado, las aulas en ayuntamientos que no tenían convenios con la Consejería se contrataban a través de una empresa pública. Se deshizo la empresa pública y la Consejería convocó un concurso para subcontratar con fecha de resolución del 5 de septiembre. El concurso quedó desierto por las bajas condiciones económicas. La Consejería, entonces, está despidiendo a las trabajadoras y trabajadores que ejercían su labor en estas aulas durante los cursos interiores y adjudica el servicio centro a centro.

Poco ha faltado para que no hubiese transporte escolar porque la Consejería se desentendió de las condiciones de subrogación de los trabajadores. A estas alturas hay centros que no conocen la empresa que se hará cargo del comedor escolar.

El consejero considera cumplidos los objetivos porque ha ahorrado 11 millones de euros, 8 tras reducir el cupo de profesorado y 3 reduciendo la ayuda para libros de texto a su mínima expresión.

Para paliar el recorte de las ayudas a las familias destinadas a la compra de libros de texto la Consejería ha lanzado la idea de crear en los centros "bancos de libros" con unas instrucciones que ni los propios centros entienden.

Entre tanto, se mantiene el concierto educativo al colegio Torrevelo, lo que constituye, a juicio de CCOO, un fraude de ley porque este centro segrega a sus alumnos por sexo.

 LA RIOJA

Continúa el encierro de profesorado en el IES "Sagasta" de Logroño

LA PLATAFORMA de profesores interinos, la Plataforma por la Escuela Pública, la Asamblea de Estudiantes y los sindicatos de profesores de CC.OO, FETE-UGT, STAR y STE llevan encerrados desde el 10 de septiembre en el emblemático instituto de Secundaria "Sagasta", de Logroño, para exigir la negociación con el consejero de Educación, Gonzalo Capellán, de las *ratios* y unidades autorizadas en las aulas, los plazos para cerrar el cupo de profesores y las condiciones de los contratos de los profesores funcionarios interinos.

Asimismo piden que se aborde el retraso de nombramientos de profesores técnicos que impartirán las clases en institutos de Secundaria.

Según el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO en La Rioja, Mikel Bujanda, más de 2.000 personas, entre profesores, maestros, estudiantes y padres, han pasado por el encierro a título individual y han pernoctado más de 200. Por ello ha agradecido la solidaridad de la comunidad educativa y de la sociedad riojana que en estos días de encierro ha aportado a los docentes una gran cantidad de alimentos.

Bujanda ha recalcado que el encierro "nació con vocación de ser permanente y así va a suceder, porque solo pedimos más profesores para la escuela pública" "Resistiremos hasta que el consejero se avenga a negociar las condiciones laborales de los interinos", agregó Bujanda, que ha recordado que numerosos alumnos riojanos han comenzado el curso sin profesores.

El encierro continuará indefinidamente e incluirá medidas como servir de punto que centralice la recogida de libros y la realización de conferencias y debates sobre la reforma educativa, también alguna representación cultural.

 NAVARRA

A vueltas con la paga extra

EN LA REUNIÓN de la Mesa general de Función Pública del pasado 10 de septiembre se presentaron dos borradores, a saber, la supresión de la paga extra y la modificación de las licencias y permisos. El primero de estos documentos estaba redactado sin propósito alguno de negociarlo.

El anteproyecto de Ley foral que regula la supresión de la extra de diciembre en todas las administraciones públicas debe debatirse y aprobarse en el Parlamento navarro, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 20/2012.

Previendo el rechazo de los 30.000 trabajadores afectados y de todos los sindicatos, el Ejecutivo foral, con las competencias propias de Navarra, ha ideado un mecanismo plasmado en el anteproyecto: paliar los efectos de esa supresión, adelantando las pagas extras durante los años 2013 a 2015. De este modo, en lugar de abonarlas en junio y diciembre, se pagarían el 3 de enero y el 3 de julio; y esta Navidad los funcionarios tendrían una paga que cobrarían 12 días más tarde (el 3 de enero en vez del "tradicional" 22 de diciembre).

El Gobierno de UPN no garantiza que en 2015 los funcionarios recuperen la extra de diciembre de 2012; muy al contrario, vincula claramente su pago a la situación económica y presupuestaria de las arcas estatales. Así, la Ley foral carece de rigor ya que el Gobierno de UPN ningunea el régimen competencial propio de Navarra en materia de condiciones laborales de los trabajadores de las administraciones públicas.

Este anteproyecto de ley está pendiente de las propuestas de los grupos parlamentarios y de la votación en el Parlamento, donde UPN no cuenta con la mayoría suficiente para aprobarla. Mientras tanto, en CCOO seguiremos trabajando y movilizándonos para exigir la retirada inmediata de los recortes y la apertura de la negociación con Función Pública.

Casi mil profesores menos que el curso anterior y más alumnado en las aulas

DESPUÉS de dos cursos de ataques constantes a la enseñanza pública, éste ha comenzado con casi 1.000 profesores menos que el pasado y más alumnado en las aulas. A los más de 2.000 puestos de trabajo docente que desaparecieron de los cuadros de personal en los dos últimos años hay que añadir otros 800 como mínimo este curso.

También se han producido cientos de desplazamientos y supresiones. Son numerosos los docentes de Secundaria con plaza sin colocar en las especialidades de Filosofía, Geografía e Historia, Matemáticas, Dibujo, Francés, Música y Gallego.

En Primaria hay que destacar el deterioro y reducción de la orientación. Ahora sólo habrá orientador en los centros con 12 unidades, sin tener en cuenta los grupos de infantil del centro.

Alrededor de 800 docentes impartirán materias de las que no son especialistas. Se ha obligado al profesorado de las EOI a impartir clase en otros niveles educativos. Estas deficiencias se completan con el profesorado interino que se encuentra sin trabajo y el sustituto que no cobra en verano y una insuficiente oferta de plazas de FP.

Con estas medidas se suprimen los elementos de calidad que provienen de la LOGSE (atención a la diversidad, refuerzos, desdobles...) repercutiendo en un empeoramiento de la atención individualizada y a la diversidad.

Además, CCOO Ensino denuncia que la escuela del rural es objeto de un ataque insólito. Muchas escuelas pequeñas son transformadas en unitarias, en algunos casos con 20 alumnos de diferentes edades de Infantil y Primaria, que son atendidas por un sólo docente, con la consiguiente eliminación de especialistas. En los centros más grandes más de cien unidades agruparán a alumnado de distintos niveles.



El Gobierno regional organiza otro inicio de curso caótico

EL GOBIERNO regional, con la colaboración de otros gobiernos municipales, como el del PP en el Ayuntamiento de Madrid, despiden a través de formas sutiles e indirectas, mediante la subida de tasas, la anulación de programas, la modificación de servicios, etc., a casi 5.000 trabajadores de la enseñanza pública, incrementando el paro y deteriorando grave e irresponsablemente el servicio educativo público.

Con el apoyo legal de las medidas aprobadas por el MEC, Lucía Figar, consejera de Educación, profundiza en la destrucción de empleo, el deterioro de las condiciones laborales y la disminución del servicio educativo y de su calidad, con otras instrucciones que dictan los criterios para la organización de los centros y que determinan unas condiciones de trabajo injustas.

Las instrucciones obligan a una distribución de la jornada de los docentes,

treinta y siete horas y media a la semana- distinta, incluso de la ya muy perjudicial del curso pasado. La nueva organización establece hasta 21 horas lectivas para todo el profesorado y hasta 28 horas semanales la suma de aquellas más las complementarias. Esto significa una reducción de tres horas semanales para cada docente para otras actividades educativas, que no podrán realizarse, ya que las instrucciones no prevén quién, ni cómo ni cuándo realizarlas, y que son imprescindibles para el buen funcionamiento del servicio y de los centros educativos. Estas horas estaban establecidas desde el año 1996 en Real Decreto sobre organización y funcionamiento de centros.

Las consecuencias en el empleo, en las condiciones laborales y en el servicio educativo de los centros públicos son evidentes. Si los 48.000 profesores de la red pública trabajan más horas lectivas y

complementarias a la semana, en el servicio trabajarán unos 2.000 enseñantes menos que el curso pasado, cuando ya trabajaron aproximadamente 2.300 menos que el anterior.

La gravedad, irresponsabilidad e intenciones del Gobierno regional son palmarias y trascienden las excusas o justificaciones que apelan a la ignorancia o la crisis. En realidad, persigue el deterioro del servicio público. Por ejemplo, las condiciones de la concertación se mantienen a costa del empleo y de peores condiciones laborales de los trabajadores de los centros concertados y privados.

En este curso añade a los ataques al servicio público la regulación que ha establecido para la organización del servicio de comedor, las ayudas para libros de texto, la oferta de enseñanzas para personas adultas o las nuevas tasas en educación infantil y ciclos formativos de FP.



Un desolador principio de curso

EL NUEVO curso ha comenzado con menos profesorado, menos personal de servicios educativos complementarios, menos recursos económicos en los centros, menos ayudas a las familias en dificultades y con menos derechos y salario para los profesionales de la educación. En total, se han perdido de 2.500 docentes en la enseñanza pública mientras se dismantelan los recursos que se habían conseguido en aplicación de los sucesivos Pactos por la Educación.

Además el profesorado han comenzado el curso en una situación laboral y económica peor que al término del anterior: tiene más carga lectiva por menos dinero -se le suprimirá la paga extra de diciembre-, menos derechos laborales, ya que no cobrará la totalidad del salario si enferma o sufre un accidente, y menos derechos sindicales,

dado que el Gobierno regional ha aplicado un nuevo tajo a la representación sindical reduciéndola en un 50%.

Los centros no saben si podrán pagar a sus proveedores ni con qué recursos económicos contarán. La Consejería les adeuda el 40% de la partida de gastos de funcionamiento de 2011 y está ingresando con retraso las entregas de la correspondiente a este año (recordada en un 15%). De hecho en el primer semestre sólo les entregó la mitad de lo previsto. Muchos colegios no podrán utilizar la fotocopiadora y los equipos directivos de institutos se preguntan cómo podrán hacer frente al frío del próximo invierno.

Simultáneamente se han retirado auxiliares administrativos o han pasado a compartirse entre varios centros los que venían trabajando en un solo cole-

gio y la Consejería mantiene su práctica de no sustituir las bajas del personal de administración y servicios. Se han recortado las ayudas a las familias con recursos escasos, convocándose además una vez finalizado el curso.

El anuncio por el Gobierno regional de una petición al Fondo Autonómico de Liqueidez, que se ha concretado en la cifra de 641 millones de euros, hace temer que las condiciones para este rescate se traduzcan en nuevos ajustes que afecten a los empleados y empleadas públicas y a los servicios públicos dependientes de la Comunidad. En todo caso presagian unos presupuestos muy restrictivos para 2013. Ante este cúmulo de agresiones, CCOO plantea a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que respondan unidos y con contundencia.

Torpedeando el sistema educativo extremeño

EL PRESENTE curso escolar comenzó ratificando las peores previsiones de CCOO. Con la primera adjudicación de vacantes se perdieron 500 puestos docentes interinos, a los que hay que sumar las 318 de jubilaciones del año pasado que no se podrán cubrir porque no se han convocado oposiciones.

Menos mal que la educación extremeña estaba "blindada", como afirmaba la consejera en agosto de 2011, pues de lo contrario, en lugar de 818 puestos de trabajo perdidos, ¿de cuántos estaríamos hablando?

Las incorporaciones de estos docentes interinos, además de realizarse con errores graves, como las asignaciones "a dedo" en las Escuelas Hogar, se ha retrasado con el fin de que no cumplan los 280 días trabajados en el presente curso. Este era el nuevo requisito exigido por la Consejería que deben cumplir los interi-

nos para poder cobrar los meses de verano, todo ello con el beneplácito de tres de los sindicatos de la Mesa Sectorial (CSIF, PIDE y ANPE). Además de suponer una nueva pérdida salarial, se ha perjudicado la organización y planificación de los centros, que empezaron a recibir alumnos el 14 de septiembre.

También se ha recortado la asignación para el funcionamiento, construcción y mobiliario de los centros y se han desmoronado muchas promesas de nuevas edificaciones. Las ayudas para el material escolar y los libros de texto se han reducido en más del 50% y se han suprimido las ayudas al transporte y residencia para Bachillerato y Formación Profesional, al igual que las ayudas a la formación docente. Los docentes mayores de 55 años ya no podrán solicitar reducción horaria, sea o no retribuida; sencillamente, no hay convocatoria.

Mientras la Junta se jacta de apostar por la Formación Profesional, se eliminan ciclos formativos. Docentes no especialistas son obligados a impartir materias que no dominan.

También se ha reducido drásticamente el presupuesto de la Universidad de Extremadura, con los consiguientes despidos de docentes asociados, el incremento de las tasas a partir de la segunda matrícula, el empeoramiento del acceso a becas y el adelgazamiento de sus cuantías.

En la enseñanza concertada, la supresión de 34 unidades de apoyo, de un total de 41 eliminadas, lleva consigo el despido de otros tantos profesores y profesoras y la reducción de oferta de atención a la diversidad. Pero, además, se trata de medidas encaminadas a fomentar un sistema educativo discriminatorio y elitista.

PAÍS VALENCIA

Un curso marcado por la política neoliberal de la Conselleria

EL EMPEORAMIENTO de las condiciones laborales del profesorado y la destrucción de trabajo de calidad responde al modelo de sociedad que pretenden instaurar los actuales gobernantes. Tras el aumento de las *ratios* y de horas lectivas, el profesorado tendrá que atender a un número más elevado de alumnos. Así, los docentes de Secundaria que tenían asignados seis grupos de ESO pasará a tener uno más y, como consecuencia de ello, aumentará el número de alumnos a atender de 180 a 245. Este aumento incrementará el estrés y comportará una menor atención individualizada.

Hay que tener en cuenta también que, además, se ha reducido de manera significativa el sueldo de las trabajadoras y trabajadores: la bajada porcentual de mayo de 2010, más los efectos del Decreto autonómico 1/2012, con la

reducción del 50% de los sexenios y la congelación del reconocimiento de los nuevos, y que se sumará a la pérdida de una paga extraordinaria, hace que en el peor de los casos se deje de cobrar el equivalente a dos nóminas y media a lo largo del año.

Otros efectos económicos van sumándose, o mejor restándose: tampoco se han pagado las itinerancias a aquel profesorado que tiene que desplazarse en diferentes centros porque su horario así lo determina. El binomio català-Wert es una alianza nociva para la educación valenciana y para quien está a pie de obra de ella: el profesorado.

Hay que añadir que en agosto la Conselleria puso en marcha una iniciativa muy significativa desde el punto de vista sindical: la convocatoria de becas para auxiliares de conversación como alternativa a la contratación de profesorado en

régimen de interinidad. Para CCOO ésta es una muestra clara de sustitución de empleo con derechos por otro sin derechos. La esencia del neoliberalismo: trabajadores y trabajadoras sin derechos y disponibilidad total para la empresa. En este contexto, es un insulto el cinismo de la máxima responsable de Educación al afirmar que se trata de una ocasión extraordinaria para conocer el contexto educativo valenciano.

Todo esto se produce en un marco de supresión de ocupación pública y de amortización de las jubilaciones de los años 2010-2012. La traducción en números: 2.350 puestos de trabajo destruidos como plazas de catálogo (planti-lla fija).

La sobrecarga de trabajo que supone esta nueva situación, junto al empeoramiento de las condiciones, deja sin incentivos y motivación a los trabajadores.

*Ventajas exclusivas
para profesoras*



- ✓ **25%** de descuento en el Seguro de Auto.
- ✓ **6 meses gratis** en el Seguro de Vida.
- ✓ **Y un sobresaliente para tu protección profesional**

Con **ATLANTIS Protección Docentes**, por sólo **42€ al año**, ejercerás tu profesión con total tranquilidad, porque te ofrece:

- + Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- + Asistencia psicológica telefónica
- + Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- + Seguro de accidentes
- + Asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación
o en los teléfonos

901 500 400
93 496 47 97

educatlantis
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

No a la LOMCE

10 razones para decir **NO**
al anteproyecto LOMCE, porque es una Ley:

- No mejorará la calidad de la educación
- No considera la educación como un derecho fundamental
- Entiende la educación como una carrera de obstáculos
- Es segregadora desde edades tempranas
- Aumentará el abandono escolar
- Devalúa la FP
- Desprecia al profesorado
- Anula la participación del profesorado y de todos los sectores de la comunidad educativa
- No tiene memoria económica para su implantación
- Es una ley partidista

Es una ley que **atenta contra**
la **calidad**, la **igualdad de**
oportunidades y el **empleo**

CCOO
enseñanza

